



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 515

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCÓNIZ MARCOS

Sesión núm. 51

celebrada el miércoles, 23 de septiembre de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (Pisonero Ruiz) para:

- | | |
|--|-------|
| — Informar sobre las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente. Comparecencia cuatrimestral (número de expediente 212/001512)..... | 14878 |
| — Explicar las medidas que piensa adoptar el Gobierno y el Ministerio de Economía para propiciar un descenso de los tipos de interés que se aplican a los usuarios de tarjetas de crédito y una reducción de las comisiones que aplican las entidades financieras y emisores de tarjetas electrónicas a los comerciantes y empresas de servicios que aceptan dichas tarjetas como medio de pago. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán, Convengència i Unió (número de expediente 212/001449). | 14878 |

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PISONERO RUIZ) PARA:

— **INFORMAR SOBRE LAS MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA, PREVIA REMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE (COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL). (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/001512)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda correspondiente al día de hoy, 24 de septiembre de 1998, que hace el número 51 de la presente legislatura. Nos corresponde, en el día de hoy, tras saludar y dar los buenos días a la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, doña Ana Pisonero, celebrar por una parte la comparecencia cuatrimestral en virtud del acuerdo de esta Comisión, así como otra comparecencia que celebraremos más tarde relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno y el Ministerio de Economía para propiciar un descenso de los tipos de interés que se aplican a los usuarios de tarjetas de crédito y una reducción de las comisiones que aplican las entidades financieras y emisores de tarjetas electrónicas a los comerciantes y empresas de servicios que aceptan dichas tarjetas como medio de pago, formulada por el Grupo Parlamentario Catalán, que parece, que no cree excesivamente en la libre competencia en la medida en que propone este tipo de medidas. **(Risas)**. Sin más, vamos a proceder a la celebración de la primera de las comparecencias para que la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa informe sobre las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente que ha sido objeto de entrada en el día de ayer.

Señora Pisonero, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz): Gracias señor presidente.

Como todos ustedes saben, señorías, es mi primera comparecencia ante esta Comisión, con lo cual es obligado unas primeras palabras de satisfacción por suceder en el cargo a un compañero como José Manuel Fernández Norriella, y acto seguido quiero expresar mi disposición a la Cámara y la voluntad de ofrecer toda la información necesaria para que, en este caso, la política de comercio exterior de este país contribuya al objetivo de dar más solidez a la economía española. Sus señorías disponen, como ha apuntado ya el señor presidente, del preceptivo informe cuatrimestral y entiendo que se ha avanzado ya el informe del primer semestre, porque me parecía oportuno que ya que acababa de salir dispusieran SS.SS. de la información más reciente.

Como ustedes saben, la economía española está creciendo, en la previsión que tenemos para 1998, a una tasa del 3,7 por ciento, aunque ya en el primer trimestre nos situamos ligeramente por encima, con un crecimiento muy fuerte del consumo y de la inversión, lo que se está traduciendo en un importante aumento del empleo en nuestra economía. En este marco general, la evolución del comercio exterior en el primer semestre se ha ajustado a lo que ya estaba previsto. Es decir, en 1997, como ustedes recordarán, se preveía inicialmente una contribución ya negativa del sector exterior, que no se produjo, y en 1998 se hablaba ya de un aumento del déficit comercial del 2,5 en 1997 frente al 3 por ciento en 1998. Por lo tanto, digamos que los datos que se van produciendo a lo largo del año se ajustan a la previsión de un ligero deterioro de la balanza comercial. Siendo esto así, nos estamos situando en un modelo de crecimiento que es más sólido y más sostenido, en el que ha arrancado la recuperación a través del sector exterior por una mayor competitividad e internacionalización de nuestras empresas; y llegado a un punto del ciclo, la demanda interna toma el relevo en ese protagonismo a través, como decía antes, del consumo y de la inversión pero en un entorno claramente distinto, que es de equilibrio macroeconómico, lo que da un carácter de sano y sostenido a este crecimiento que estaba describiendo.

Si les parece bien voy a referirme, como he comentado antes, a los datos más recientes, aunque haremos una comparación, como es lógico, de los datos del primer cuatrimestre para ver en qué medida se han acelerado e intensificado las tendencias y por dónde nos estamos moviendo. Las cifras son las siguientes. Para el conjunto del primer semestre, el déficit comercial aumentó un 21,9 por ciento, es decir, casi un 22 por ciento, frente al aumento que se registraba hasta abril, que era de un 20 por ciento, con lo cual se ha intensificado ligeramente el deterioro, con un incremento de la exportación del 13,8 por ciento, es decir, intensificando el ritmo de crecimiento de las exportaciones que se registró en abril y que fue de un 13,3, y de la importación, que se ha acelerado a su vez, situándose en un 14,9 por ciento frente al 14,2 que se registraba hasta abril. En términos reales, es decir, descontando el efecto de los precios que incorporan la exportación y la importación, la exportación se situaría en el 13,1 por ciento, es decir, una ligera aportación de precios a la exportación, frente al 13,8 nominal que había comentado antes, y la importación, sin embargo, no contribuye a la inflación en España, puesto que en términos reales registramos la misma tasa, el 14,9 por ciento. Lo que se está demostrando, en cualquier caso, para esta fase de crecimiento es que son unas tasas muy importantes que indican claramente que nuestra economía sigue avanzando en el proceso de apertura y de internacionalización. Efectivamente, se produce el deterioro que ya he dicho que estaba previsto; ahora analizaremos en qué medida se ve afectado por circunstancias que todos ustedes conocen. En cualquier caso estamos hablando, si lo ponemos en términos del PIB, de un déficit en 1998 que es de 1,4 billones de pesetas, 1,76 por ciento del PIB, cuando en 1997, por estas mismas fechas, hablábamos del 1,54 por ciento, es decir, dos décimas de deterioro en el déficit comercial, teniendo que insistir en que ese deterioro no se produce por una caída de las exportaciones, que intensifi-

can su crecimiento, sino por una mayor intensificación de las importaciones, lo que además es lógico cuando hay unas tasas de crecimiento tan fuertes en el consumo y en la inversión que son las que tiran de esos productos del exterior. Otro dato muy importante es que la tasa de cobertura se mantiene por encima del 85 por ciento.

Si analizamos el comercio exterior, como viene siendo habitual, por sectores y áreas geográficas, veremos que las exportaciones más dinámicas corresponden a los bienes de equipo y automóviles, en porcentajes que se sitúan cerca del 20 por ciento. En particular, los bienes de equipo aumentan hasta junio un 20,4, intensificando el 19,3 que se registraba en abril, y en los automóviles, sin embargo, registrando una tasa de nada menos que el 17,8, se produce una cierta desaceleración porque en abril estábamos registrando un crecimiento del 20,1, pero en cualquier caso las tasas de crecimiento son muy relevantes. Por lo que respecta a la importación, el crecimiento del 14,9 por ciento que comentaba se ha repartido, lógicamente, entre varios sectores, pero fundamentalmente tenemos los bienes de consumo duradero y automóviles, que crecen un 23 por ciento; bienes de equipo, un 16,6 y semimanufacturas, un 17 por ciento. Si se fijan ustedes, señorías, verán que, como es lógico, estas partidas son las que corresponden a un empuje muy fuerte de la formación bruta de capital, lo que llamamos inversión, en la que España tenía tradicionalmente una elasticidad importante, de manera que si crece mucho la inversión en el interior gran parte se cubre con importaciones.

Analizado lo fundamental del comercio exterior por sectores, si nos fijamos en las áreas geográficas vemos que durante el primer semestre se intensifica una tendencia que se venía registrando, y es que los crecimientos se concentran en el área OCDE. Como ustedes saben y está reflejado en los cuadros que se han facilitado, el 82 por ciento de nuestras exportaciones, es decir, el 82 por ciento de nuestros clientes son países OCDE, de manera que si están registrando un crecimiento del 15,6 por ciento, estamos explicando casi el 14 por ciento de las exportaciones en crecimiento. Pero siendo así que los países de la OCDE, con el 82 por ciento, explican esa intensidad en las exportaciones, no hay que desdeñar el crecimiento que se produce hacia los países del Este, del 35 por ciento, y que ya representan en nuestra estructura un 2,8 por ciento de las exportaciones, ni —dato que nos reconforta— las exportaciones a Latinoamérica, que han crecido prácticamente un 20 por ciento, un 19,8 en concreto, y que representan, como ustedes saben, el 6,4 por ciento del total de nuestras exportaciones. El dato negativo es que las exportaciones al sudeste asiático han caído un 28 por ciento como consecuencia de la crisis y de la inestabilidad financiera que se produce en estos países, aunque, como ustedes saben, la repercusión es menor no por el porcentaje, que evidentemente es importante, sino porque su participación en la exportación española apenas supera el 1 por ciento. En cuanto a las importaciones tenemos que repetir la importancia del origen de nuestras compras en los países comunitarios, con un aumento del 15,8 por ciento, aunque no es desdeñable el aumento de las importaciones de países no comunitarios, claramente inferior al registrar un 13,3 por ciento de crecimiento.

Siendo este el panorama básico, digamos que las perspectivas para el conjunto del año, con la incidencia y los problemas que se están produciendo en el exterior y a los que haré referencia brevemente después, son que desde el punto de vista de nuestra exportación estamos claramente registrando unas tasas muy sólidas, muy sostenidas y que se van a situar en el conjunto del año, aunque ahora hablemos de prácticamente un 14 por ciento, en el entorno del 13 por ciento. ¿En qué basamos ese crecimiento? En que las exportaciones comunitarias, es decir, las que tienen su destino en la Unión Europea, están manteniendo una solidez y una estabilidad importantes, con crecimientos muy superiores al 15 por ciento, casi el 16, hasta junio, y por lo tanto con que tengamos un crecimiento próximo al 15 para el conjunto del año podríamos sustentar una tasa de crecimiento de la exportación en el entorno del 13 por ciento. Es lógico que la ralentización que se está produciendo en determinadas áreas geográficas afectadas por la crisis financiera tenga un cierto efecto, pero repito que la solidez de las tasas en el 85 por ciento de nuestra exportación, que es OCDE más los PECOS, es decir, los países del Este, donde ya decía que aumentan las exportaciones un 35 por ciento hasta junio, nos permite abrigar una prudente previsión del 13 por ciento en las exportaciones, con lo cual nos podríamos situar en la previsión inicial, contemplada en el cuadro macroeconómico, de ligero deterioro del déficit comercial que se situaba en torno al 3 por ciento del PIB.

Me gustaría aprovechar la ocasión que tengo de dar a SS.SS. toda la información de que dispongo para comentar brevemente los datos del comportamiento de los flujos de inversiones extranjeras. En el primer semestre las inversiones que realizan los extranjeros en España han registrado un aumento del 24,6 por ciento, lo cual consolida nuestra imagen como país atractivo y competitivo, y que en pesetas se sitúa en aproximadamente 1,3 billones de pesetas, en concreto 1,27. Como es tradicional en el comportamiento de las inversiones, por el origen de esas inversiones, la estructura se concentra en la Unión Europea con un 55 por ciento, seguida de los Estados Unidos, a una cierta distancia, lógicamente, porque es un país frente al resto, en torno al 9 por ciento. ¿Cuáles son los sectores fundamentales donde se producen esas inversiones? En el ámbito que llamaríamos de comercio, que es una rúbrica bastante amplia, manufacturas y sector químico. Por lo que respecta a las inversiones españolas en el exterior, en el primer semestre, a pesar de que las cifras alcanzadas en 1997 eran un récord, hemos conseguido un nuevo aumento de las inversiones que se cifra en una tasa de crecimiento del 9 por ciento. Esto nos sitúa en torno a los 800.000 millones y se reparte nuevamente en la Unión Europea en el importe más sustancial, en el 43 por ciento de esas inversiones, y continuamos invirtiendo en América Latina, representando de esos 800.000 millones el 34 por ciento. Los sectores nuevamente son manufacturas, pero los tradicionales son financiero, transportes y comunicaciones.

De este repaso de lo que es fundamental de la balanza de pagos, en su componente de balanza comercial y flujo de inversiones, podemos ya avanzar una serie de conclusiones que con mucho gusto debatiré con SS.SS. para que consigamos hacer una foto más adecuada de la realidad. Me gustaría avanzar que, a pesar del aumento del déficit

comercial, que ya está previsto que supone un tirón de las importaciones como consecuencia del aumento de la demanda interna, las exportaciones han tenido un comportamiento que podríamos calificar de excelente. En la primera mitad del año estamos hablando, como decía, de un crecimiento, en términos reales, superior al 13 por ciento. Esto es especialmente significativo si tomamos como referencia lo que está creciendo el comercio mundial, que es un 4,5 por ciento. Las exportaciones españolas están entrando claramente en el mundo con una tasa de crecimiento que más que triplica lo que es el comercio mundial. En segundo lugar, la solidez de nuestro sector exterior se manifiesta en que este aumento del déficit comercial, que está vinculado a un ritmo de crecimiento elevado durante dos años, se produce por razones cíclicas que no están implicando una contribución negativa tan importante como hace años —es decir, nos estamos internacionalizando, nuestras empresas se consolidan, son sólidas—, y, por otra parte, no están suponiendo una restricción importante por el lado del sector exterior. ¿Por qué? Porque estamos registrando superávit por cuenta corriente y de capital. Este año estaremos hablando de un superávit del 1 por ciento. Si tuviéramos que financiarnos hablaríamos de restricción, pero estamos financiando al sector exterior, lo cual nos da una solidez en dicho sector. Eso es así porque teniendo una balanza comercial que, como comentaba, registrará un déficit para el conjunto del año en torno al 3 por ciento, el saldo fundamentalmente de servicios y de turismo se va a situar en el 4 por ciento, con lo cual estamos compensando claramente nuestra balanza de pagos. No voy a entrar al detalle en los datos de turismo porque estamos todo el día vendiéndolos, pero hasta agosto hemos registrado un crecimiento acumulado de turistas del 10,2 por ciento, lo cual consolida esa previsión que he manifestado del 4 por ciento en la balanza de servicios, que más que compensa el déficit de la balanza comercial y, por tanto, nos permite ser un financiador del sector exterior.

Me gustaría hacer una breve referencia en esta primera comparecencia —me parece obligado o al menos lo he considerado una obligación— a las orientaciones de la política comercial en la medida en que ha cambiado el responsable en esta Secretaría de Estado. Se ha avanzado mucho en dotar al tejido empresarial español, por supuesto a toda la sociedad, de un instrumento útil, entendido como tal, para que la sociedad española se abra más al exterior, se internacionalice, es decir, que se suba al tren de lo que es la tendencia mundial de globalización de mercados, que está claramente enmarcada por una liberalización creciente de los sectores que componen esas economías. En ese sentido esta Secretaría de Estado, si realmente quiere ser un servicio útil para la sociedad, debe tener una referencia básica que es el diálogo permanente con los usuarios de ese servicio; usuarios de ese servicio que son mayoritariamente empresas, pero empresas concebidas en un sentido amplio. Es decir, estamos hablando —y ahí tenemos que hacer un esfuerzo creciente— de las organizaciones no gubernamentales, por ejemplo. ¿Cuáles son las tres referencias que estimamos básicas para que ese servicio sea realmente útil? Ese canal de comunicación con las empresas, con los usuarios, debe actuar con la oreja bien abierta para ver cuáles son los intereses y las preocupaciones de las empresas

españolas. Una segunda referencia es que podemos estar escuchando esas preocupaciones y esos intereses, pero tenemos que respetar y negociar acuerdos internacionales, sometiéndonos a las reglas del comercio internacional, a las reglas del funcionamiento de una economía cada vez más global. Y tenemos que estar observando continuamente lo que está ocurriendo en esa economía mundial. Por tanto, diálogo con las empresas, presencia activa en los organismos e instituciones multilaterales, internacionales, y observación permanente de la realidad que se está transformando.

Ustedes ya lo conocerán, pero ya que me he tenido que poner al día aprovecho para explicarles que en esa primera tarea de recibir las inquietudes, los problemas del sector, de las empresas, hace poco más de año y medio se realizaron unas jornadas de exportación de las que se derivaron un conjunto de medidas, en concreto 74, que formaron parte del conocido P1 an 2.000 para la exportación. En un año y medio se ha cumplido el 88 por ciento de esas medidas y el resto no eran compromisos directos sino un programa de trabajo para que analizáramos líneas futuras de actuación; en eso estamos. El reto, sin duda, es diseñar una política comercial capaz de apoyar lo que realmente necesitan las empresas en mercados que son de dos tipos: los que consideramos maduros y que, como he comentado antes, representan un porcentaje muy elevado, está bastante consolidado y tenemos que seguir avanzando, OCDE y los PECOS. Los PECOS, como el resto de países que podríamos calificar en términos genéricos como mercados emergentes, son mercados que distan mucho de ser perfectamente competitivos y, como tal, la información es imperfecta, no existen mercados de riesgo y hay un acceso restringido al crédito y barreras proteccionistas. Ahí nos tenemos que concentrar. Para ello ya se han creado determinados foros de debate, entre otros el consejo asesor de comercio exterior e inversiones, y tenemos grupos de trabajo sectoriales. ¿El objetivo? Convertirlos en canales de comunicación que sean fluidos y ágiles, y no un mero foro nominal.

El segundo ámbito que comentaba antes son los compromisos internacionales. Tenemos que elaborar una propuesta española y sin duda SS.SS. tienen en ello un papel fundamental para defender al máximo los intereses de la empresa española en los foros en los que nos estamos moviendo, que compatibilicen el mejor desarrollo de nuestra economía con el cumplimiento de las reglas que se establecen internacionalmente. ¿Qué ámbitos fundamentales de actuación tenemos? Lógicamente la Unión Europea, en la que tenemos abiertos debates sobre firma de zonas que llamaríamos de libre comercio, tenemos la ampliación y un seguimiento permanente de los reglamentos técnicos. Otro foro de debate, que es el global en materia de comercio, es la Organización Mundial del Comercio, donde se plantea para 1999 el gran debate de la ronda del milenio, con posturas más o menos distantes pero en las que tenemos que avanzar para incluir a nuestros sectores en la mejor posición. Finalmente está el ámbito OCDE.

En lo que respecta al tercer pilar, contacto con los sectores, referencia internacional, realidad cambiante, tenemos que estar en una permanente observación utilizando el papel en este caso de la Administración, a través de la red de oficinas comerciales, entre otros instrumentos, para ana-

lizar lo que está pasando en los mercados de destino. Esa información nos permite configurar este panorama que comentaba al principio de globalización de mercados y de creciente liberalización. Al mismo tiempo, nos enfrentamos a situaciones como la que estamos viviendo actualmente y que forman parte de la dinámica que se produce como consecuencia de esa globalización y de esa liberalización, determinados shocks o inestabilidades en los mercados que en el caso actual tenían su origen en la crisis asiática que se ha ido trasladando por el temor que tienen los mercados ante estas situaciones, a aquellos países que pueden plantear ciertas dudas o problemas en su desarrollo económico —claramente el caso de Rusia y el de Japón— y por cierto contagio a Latinoamérica. En estos casos, nuestro papel es el de recabar la información, estar en contacto permanente con los gobiernos de esos países y trasladar la situación, a la mayor brevedad posible, a los sectores que pueden verse afectados, en particular a las empresas.

En definitiva, tenemos un esquema en el que se ha venido trabajando durante muchos años. Hemos intensificado determinadas líneas que considerábamos prioritarias y tenemos que seguir avanzando en esa promoción del comercio y de la inversión; promoción exterior que se reside básicamente en el Instituto de Comercio Exterior español, el ICEX, y tendremos que seguir avanzando fundamentalmente en la cooperación institucional. Como todos saben, señorías, la competencia está repartida, hay distintas instancias que tienen algo que ver con la promoción exterior en mayor o menor medida. Estamos avanzando y prueba de ello es que hemos firmado ya convenios con casi todas las comunidades autónomas —en algunos programas concretos con todas— y con las cámaras de comercio. Tenemos que seguir avanzando en lo que es una parte fundamental de la promoción exterior, la información a las empresas. Se están produciendo análisis en el ámbito de la Administración en lo que se refiere a países, oficinas comerciales, básicamente a través de la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Extranjeras, y análisis por sectores, tanto a través de la Secretaría General de Comercio Exterior como del ICEX, para casar el análisis de países y de empresas, cuya intersección son las oportunidades de negocio. Se está trabajando en esa información, se están haciendo bases de datos importantes; ya está en Intranet y lo vamos a pasar a Internet. Seguiremos haciendo exposiciones con carácter inmediato, como es Expotecnia, y haremos Expoconsumo. Vamos a apoyar la política de consorcios para que salgan más empresas al exterior y vamos a apoyar sectores con carácter integral, como puede ser el de infraestructuras, donde seguimos trabajando en proyectos. También vamos a fomentar la inversión española. Tenemos instrumentos como Cofidex que nos pueden ayudar en esta labor porque, como en los datos existe una correlación importante entre exportaciones e inversión, es cada vez más frecuente, en las empresas que tienen un determinado volumen de comercio, la necesidad de posicionarse en esos mercados de destino. El tercer ámbito donde tenemos que seguir avanzando con claridad, por la rapidez con que se producen los acontecimientos, es en el fomento financiero de la exportación, perfeccionamiento que por lo que es ayuda al desarrollo nos exige una mayor transparencia, una mayor eficiencia en la administración de

los recursos y, por supuesto que en estrecha colaboración con Asuntos Exteriores, en el desarrollo de la Ley de Cooperación aprobada por esta Cámara. Por último, también tenemos que seguir avanzando en lo que es el seguro del crédito a la exportación. Estamos trabajando en ello y ayer tuvimos una pequeña sesión para explicar lo que está produciéndose fuera y para que España no se quede atrás en ese proceso, que básicamente calificaría de convergencia con otros países. En definitiva, creo que el esquema fundamental es que avancemos en ese contacto permanente con las empresas en el análisis de los sectores a través de las asociaciones pertinentes, analizando los países y los mercados, y que consigamos una promoción eficaz de la imagen española.

Para terminar diría que efectivamente se está produciendo un ligero deterioro de la balanza comercial, ligero deterioro que, por otra parte, ya estaba previsto en consonancia con lo avanzado del ciclo, pero un ciclo que tiene claramente —ya se está constatando— unas características de sostenimiento y de sanidad, para entenderlo de alguna manera, que nos permiten hablar de una consolidación de nuestro carácter internacional. La exportación está dejando de ser una actividad residual para ser parte de la estrategia de las empresas españolas. Además, ese deterioro se está manteniendo en unos niveles que son compatibles con la existencia de un superávit por cuenta corriente, que se ve reforzado por un sector turístico sólido que compensa el déficit de la balanza comercial. Por tanto, podríamos hablar de un cierto cambio estructural que esperemos se consolide. Para ello tenemos que seguir haciendo un esfuerzo tanto de apoyo a las empresas españolas en ese desarrollo, a través de la promoción exterior de nuestros productos, como para que tomen una posición directa en los países y dando una información puntual y detallada de lo que está produciéndose en los mercados y países de destino, en definitiva, en nuestros clientes actuales y potenciales. Los datos de inversiones así lo atestiguan y, sin duda, tendremos que seguir avanzando y colaborando con todos los sectores, las empresas y las instituciones que tienen algo que ver con lo que se calificaría de manera coloquial la cosa exterior, que es una permanente y lo seguirá siendo en el futuro en un mundo que está claramente globalizado, con procesos de integración creciente y de liberalización.

Sin más, señor presidente, me pongo a disposición de SS. SS. para cualquier pregunta o aclaración que estimen oportuna.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Leiva.

La señora **LEIVA DíEZ**: Señora Pisonero, le doy la bienvenida en su primera comparecencia a esta Cámara, le felicito por su designación como secretaria de Estado y también le deseo acierto en su gestión. Por mi parte, como usted sabe, yo también debuto como portavoz en esta área e intentaré estar a la altura de los anteriores portavoces del Grupo Socialista.

Como cuestión previa debo decir que ustedes han facilitado a la Cámara la documentación necesaria para el control parlamentario con menos de veinticuatro horas, pese a la obligación de enviarla bastante antes. El Gobierno socia-

lista —y el presidente de esta Comisión lo sabe muy bien— la enviaba, y ustedes nos la exigían, con siete días de antelación para que SS. SS. pudieran estudiarla mejor y realizaran adecuadamente el control parlamentario sobre el Gobierno. Los datos que usted nos ha facilitado y los que nos ha indicado en su comparecencia, ambos, son a junio. Desde luego, si nos hubiera dado datos de agosto, la foto que nos ha descrito sería la realidad actual, pero en este momento, señora secretaria de Estado, no lo es. Poco bueno dice esto en favor de su formación política, pero estoy segura de que por el respeto que le merece la representación parlamentaria popular, que es el Congreso de los Diputados, sería deseable, por el bien de las instituciones, que usted pusiera remedio a esta situación y estoy segura de que en la siguiente comparecencia lo va a hacer. Le quiero decir que uno de los pilares de su política, que usted nos ha mencionado, ha sido el diálogo con las empresas. Espero que, en ese diálogo, incluya también el diálogo con los grupos políticos de esta Cámara.

Esta primera comparecencia ha estado centrada fundamentalmente en cuestiones que afectan al comercio exterior. La comparecencia también está orientada para informar de las materias propias de su competencia. Por tanto, me ha defraudado pues, ya que era su primera comparecencia en el Congreso, esperaba que hubiera sido sobre el estado de gestión de su departamento, que no sólo se vincula al comercio exterior sino también a políticas sectoriales de tanta importancia como la del turismo, las políticas de pymes o incluso el comercio interior. Por ello voy a referirme a todos estos puntos —y espero que usted lo haga en su segunda intervención—, aunque muy brevemente por la limitación del tiempo.

En lo que se refiere al área de comercio exterior, mi intervención se articula sobre cuatro puntos: los efectos de la llamada crisis internacional, las previsiones del Gobierno, la labor del Gobierno y la futura política del Gobierno. Desde el comienzo de la crisis asiática, hoy derivada a otros mercados, se ha mantenido por el Gobierno y por ese ministerio y su Secretaría de Estado en particular, como lo hemos visto hoy aquí en esta comparecencia, la posición de que sus efectos eran prácticamente despreciables para la economía española. Nuestro grupo por su parte, y no sólo él, ha estado preocupado desde finales del año pasado y no hemos dejado de manifestarle nuestra inquietud en diferentes ocasiones.

Esta crisis ha tenido su origen en los efectos producidos por los desajustes de la economía japonesa y su interrelación sobre el entorno asiático y bien podríamos denominarla el efecto «sake», como fue llamado efecto «tequila» al impacto de la crisis de las divisas de Méjico sobre las economías de la región subcontinental americana a comienzos de esta década. Esta crisis inducida parcialmente por el levantamiento de restricciones sobre el mercado de capitales podría haberse reconducido, cuando no evitado, de haberse mantenido controles de capitales sobre los mercados a corto plazo y sobre la inversión no directa que ha sido la causante principal de la desestabilización. Los efectos de esta crisis son más serios para España de lo que el Gobierno pretende con sus últimas y contradictorias manifestaciones. En abril pasado ya se esperaba el rebote del efecto sake sobre Latinoamérica y sobre Estados Unidos; se esperaba

un impacto entre seis y doce meses. Hoy las previsiones estadounidenses de crecimiento para 1999 han bajado del 3,3 al 2,2, un punto, una reducción del 33 por ciento sobre la economía más potente del globo.

Decir, como ha dicho el señor Rato recientemente que las economías asiáticas sólo suponen el 3 por ciento de nuestras exportaciones y 6 por ciento de las importaciones es una forma muy limitada de pensar, sobre todo, cuando el discurso oficial del Gobierno, el de la CEOE y el suyo en esta comparecencia, pasa por reconocer la mundialización de la economía, la interrelación de los mercados y la necesidad de ajustarnos a la competitividad exterior. Parece que sólo afecta a la hora de pedir sacrificios y limitaciones salariales, pero no a la hora de analizar el impacto global del subconjunto asiático sobre el resto del mundo y de éste sobre España. El impacto no sólo viene de Asia, hasta el punto de que ya el Fondo Monetario Internacional y la OCDE rebajan considerablemente las tasas de comercio mundial. El problema de las verdades a medias en economía es que al final sale la verdad ¿Acaso cree el Gobierno que España va a quedar al margen?

Se argumenta que el mayor volumen de operaciones exteriores se realiza dentro del área europea, eso es cierto; pero los países europeos operan mucho más que España con Estados Unidos y con Asia. Recientemente, Italia ha reducido un punto sus previsiones de crecimiento; Francia ha reducido simbólicamente una décima y Alemania ha mantenido sus previsiones. Francia no puede desligarse de la pauta alemana como núcleo duro del euro y, seamos sinceros, Alemania tiene elecciones próximamente y ningún Gobierno con esas expectativas reconoce que vienen vacas flacas ante la consulta en las urnas. ¿Seguiremos creyendo que vamos a quedarnos al margen, señora Pisonero? Se producirá un efecto sustitución. Lo que Europa no exporta a mercados en crisis otros mercados intentarán exportarlo y esto va a afectar a España.

Latinoamérica es otro de nuestros mercados tradicionales y como ya les dijimos en el período de sesiones pasado, el efecto sake afectaría a este continente. Nuestras inversiones han resultado dañadas por esta ola especulativa, especialmente los bancos y las grandes empresas que han realizado inversiones fuertes. Recientemente, el Moody's ha reducido su calificación para estas empresas, a nuestro entender injustificadamente, porque las inversiones en esa área de la economía española son generalmente sólidas, pero es una consecuencia de la globalización de capitales y de un mercado de especuladores nerviosos. Diría que ésta es la sociedad financiera que ustedes han propiciado, la valoración de la imagen y no de la producción real.

Nos han llenado de inquietud sus elaboraciones de datos: por una parte, porque no recibimos la adecuada información; por otra, porque la contradicción entre sus explicaciones iniciales y finales no nos puede dar confianza. Sigue sin pasar nada y la realidad es bien distinta hasta el punto de que el señor Barea habla de una caída del 0,4 por ciento sobre las previsiones del crecimiento para España y la CEOE ha bajado sus previsiones del 4,2 al 3,8 por ciento. Desde luego, tiene más información del Gobierno que la que recibimos los diputados. La CECA y la Asociación Española de Banca prevé también una caída de cuatro

décimas. En resumen, todos menos el Gobierno consideran una caída mínima de 0,4.

El señor Montoro habla del beneficioso efecto de la reducción de tipos sobre la economía española y considera que nos dirigimos a la banda baja de convergencia, el 3,3 por ciento. Pero antes hablaba de deflación. El señor Aznar desde América, recientemente, decía que la crisis asiática no afectaba a la economía española ¿En qué quedamos? Sin embargo, la prensa especializada dice que hay una cierta presión inflacionaria sobre la economía española y que la crisis internacional acentuará la división entre el núcleo duro del euro y las economías periféricas, lo que llaman el Club Med, lo que a su vez incrementará las tensiones inflacionistas de estos últimos.

Por cierto, señora Pisonero, el aumento del diferencial de inflación de España con los países centrales está mermando nuestra competitividad exterior y eso sí es un problema de futuro. Tenemos un comportamiento contractivo del comercio. Ojalá sea tan pequeño como ustedes dicen. Nos preocupa que el Gobierno esté escondiendo la cabeza debajo del ala y no sepa dónde está. Por eso están presentando un cuadro más halagüeño de nuestra economía que a alguien le puede hacer pensar que ustedes están planeando unas elecciones a corto plazo. Las conjeturas son inevitables cuando la información es tan deficiente.

Si hacemos un seguimiento de acciones del Gobierno en el comercio exterior, no podemos estar tranquilos. Usted nos ha dicho que va a tener una nueva orientación. El principal acontecimiento ha sido la celebración de la Expo/Consumo en Japón, exposición, coincidirá conmigo, desafortunada en tiempo y lugar, de cuya incidencia, seguimiento y resultados en incrementos de exportaciones poco podemos esperar.

Los fondos de apoyo a la inversión (FIEEX, GIEX y Fontpyme), creados a bombo y platillo en la Ley de Acompañamiento de 1998, siguen en la playa del olvido, sin desarrollarse. Claro está que si las previsiones de gasto no se realizan quizá se cuadre mejor el presupuesto, pero esto no es una buena técnica presupuestaria. Es una política de pan para hoy y hambre para mañana. Asimismo, la aprobación de la Ley de cooperación con su deficiente redacción final ha creado problemas en el sector productivo exportador. Como tantas veces, ustedes han cuidado su imagen, pero han dañado el fondo y nunca mejor dicho porque sus reiteradas acusaciones de falta de transparencia en los créditos concesionales para financiación del desarrollo, los créditos FAD, han conseguido deslegitimarlos. La nueva regulación que promovieron por la vía del anterior texto presupuestario estaba fuera de toda duda. La inadecuación de aplicar mecanismos de carácter concursal en el ámbito de las contrataciones internacionales con garantía soberana, les llevó a replantearse los objetivos del propio fondo como así lo anunció el ministro Rato en su primera comparecencia en este Parlamento, y así quedó de relieve con la aprobación de la Ley de Cooperación.

El Grupo Socialista piensa que debe apostarse por la segregación de objetivos de financiación, con un fondo destinado al desarrollo social básico, los actuales FAD, y otro de nueva creación para potenciar la presencia de la empresa española en el exterior, principalmente en los países en vías de desarrollo, ya sea para mejorar su desarrollo

sostenido o para financiar su desarrollo en términos de mercado corregido.

En cuanto a su intervención y a otro de sus pilares que es el Acuerdo multilateral de inversiones, han defendido la posición de la Unión Europea, especialmente la de Francia, con las dos salvedades españolas, pero ha faltado una identidad propia. Cuando Francia se oponía, España callaba, ante la interrelación entre el movimiento especulativo de capitales y la crisis era obvia y cuando el AMI estaba herido de muerte, hasta que se planteara su negociación fuera de la OCDE y se reconsiderase el tratamiento de control de inversiones no directas. Ustedes seguían defendiendo a inversiones no directas. Ustedes seguían defendiendo a capa y espada el marco OCDE. Cuando Francia, Italia y Canadá defendían sus intereses nacionales frente a Estados Unidos con motivo de las leyes Helms-Burton y D'Amato, ustedes apoyaban las posiciones de Estados Unidos y perjudicaban nuestros intereses en Cuba. Posteriormente, se han adherido a las posiciones de la Comisión Europea y han cambiado su posición hacia Cuba. No vamos a insistir en esto porque ya hemos hablado largo y tendido en esta Cámara. Cuando les propusimos actuaciones concretas para apoyar directamente a los inversores españoles frente a posibles injerencias estadounidenses, su grupo parlamentario en el Congreso aceptó tramitarlas en el Senado. Luego, en la Cámara Alta su grupo parlamentario se negó a considerarlas, aunque en su día *Convergència i Unió* —y de esto el señor Homs se acordará— apoyaba nuestra enmienda en el Congreso.

En resumen, no vemos que haya una línea clara de acción comercial exterior porque ustedes no tienen una política internacional clara, señora Pisonero. Más bien da la impresión de que van a remolque de los programas que se hacían con anterioridad o de los acontecimientos. Finalmente, señora Pisonero, nos interesa más lo que se puede hacer en el futuro que lo que se ha dejado de hacer en el pasado. Tenemos la certeza de que el efecto sake es serio. Nos gustaría pensar que sus consecuencias sobre España no serán muy profundas, pero es responsabilidad del Gobierno paliar sus efectos y preservar, en la medida de lo posible, nuestra estructura exportadora. Se sabe que resultarán afectados el sector hortofrutícola, el ganadero, el agroalimentario y el del calzado al menos en Rusia y en Europa del este, y otros productos en Iberoamérica. ¿Qué medidas va adoptar para ayudar a estos sectores a salvar parte de sus mercados?

El uso de los instrumentos de la política comercial del Estado es vital para pasar estos períodos con dificultades exportadoras. Aprovechen aquellos instrumentos que todavía no han privatizado. Descubran que a veces es conveniente no privatizar y sean diligentes. Es cierto que ustedes, con su política de ventas de bienes del Estado, han conseguido o están muy cerca de conseguir que haya menos capacidad de acción del Estado que la que tienen algunas autonomías, pero eso no les libera de la obligación de utilizar adecuadamente lo que nos queda a los españoles. Coordinen los esfuerzos en el exterior, que no son abundantes, como usted ha dicho, pacten y gestionen bien.

El señor Rato ha mencionado el incremento de la inversión pública en los próximos presupuestos, pero esas medidas se empiezan a notar a medio y largo plazo y, además, ya veremos si efectivamente se ponen en marcha. Es en el

ámbito de la pequeña y mediana empresa —sobre el que usted tampoco nos ha hablado nada— donde hay que consolidar las ganancias y mercados, y ahí es donde la exportación puede dar ese empuje que tantas veces ha salvado la situación en crisis temporales de producción. España es una potencia turística, pero tenemos que pensar en el futuro e incorporar nuevas tecnologías de turismo a mercados exteriores. Tenemos que anticiparnos a los años malos que quizá puedan venir. Por eso, yo le agradeceré un plan de actuación de urgencia en el sector exterior con más detalle. Estas acciones tendrán que ir acompañadas de un reforzamiento de las oficinas comerciales. Deseamos que la diplomacia en el exterior tenga un papel más agresivo, que vayamos con menos complejos con respecto a otros países más agresivos. Todo ello intente explicárnoslo, por favor, empresa pública por empresa pública, organismo por organismo, instituto por instituto, con evaluación de objetivos para hacer frente a los próximos 18 meses. No queremos una valoración abstracta, indefinida o sin precisiones. ¿Qué sectores son los más afectados? ¿Cómo se articulan las medidas a estos sectores? ¿Cómo se va a apoyar la inversión? ¿Cuánto dinero se destina y dónde se va a presupuestar?

Me referiré ahora, rápidamente, a comercio exterior y a distribución. En esta materia, desde que ustedes acceden a las responsabilidades de gestión sectorial en mayo de 1996, no han realizado ninguna política coherente. Es más, vuelvo a decir que ustedes no tienen política. El sector reconoce en este momento los objetivos, si es que los tiene, y el camino hacia donde vamos. Lo poco que ustedes han hecho ha sido, aparentemente, una política continuista de la realizada por el Gobierno socialista en años anteriores, pero en la práctica ustedes la han desnaturalizado al no abordar los nuevos retos de un sector en constante evolución y desarrollo. Salvo las adaptaciones fiscales que ustedes han realizado de carácter general, nada ha habido en estos dos años de gestión que permita intuir una verdadera política sectorial. En concreto y a la espera de sus explicaciones, que desde aquí le emplazo a realizar, quisiera recordarle algunas cuestiones.

El proceso de desarrollo de la Ley de comercio está prácticamente paralizado, y no me refiero exclusivamente a su desarrollo reglamentario, algo evidente, sino a la implementación de otra serie de instrumentos que favorezcan una estructura comercial moderna y eficiente, capaz de satisfacer las necesidades del consumidor y de impulsar un sector tan importante no sólo desde el punto de vista del empleo, sino de su significación en el PIB. Los efectos de la ley, ampliamente consensuada, han sido positivos, como todo el sector reconoce, pero al no estar complementada con una política activa, con el desarrollo de los planes de modernización del comercio y con el impulso de coordinación con las comunidades autónomas, estamos a punto de que quede vacía de contenido. Recuerde usted que la Ley de comercio es una ley marco para poder desarrollar conjuntamente con las comunidades autónomas que tienen las competencias legislativas y ejecutivas correspondientes y una auténtica política activa de desarrollo del sector, apoyando la modernización especialmente de los pequeños y medianos comerciantes, sin que ello suponga poner trabas al desarrollo de otras fórmulas comerciales eficientes. Tenga usted más coordinación. Si usted pasea hoy, 23 de

septiembre, por la Gran Vía, observará que hay todavía tiendas con letreros de rebajas. Dígame si esto es posible. El Gobierno anterior desarrolló un plan de modernización del comercio interior consensuado con todas las comunidades autónomas, plan que ustedes modificaron nada más llegar al Gobierno, con el único resultado de rebajar las cantidades presupuestadas y efectuar una pura territorialización de la asignación de los recursos. Deberá usted explicarnos también la asignación de fondos europeos para el plan de modernización, las cuantías que ustedes han conseguido y su aplicación. A otro nivel, sigue sin abordarse la necesaria realización consensuada por todo el sector de un código de buenas prácticas comerciales, que permitiera caminar por la senda de la autorregulación con acuerdo entre fabricantes, distribuidores, etcétera, y que complementase por esa vía las previsiones de la Ley de comercio.

En estos dos últimos años se está produciendo una tendencia creciente de concentración comercial, hasta el punto de que los ratios actuales nos sitúan por encima de muchos países europeos, en especial si el análisis se realiza en el territorio de algunas comunidades autónomas. Esta concentración está dando como resultado situaciones de evidente abuso de posiciones dominantes en el mercado. Ustedes no parecen haberlo evaluado, ni siquiera están tomando posiciones sobre sus riesgos para el sector comercial y, en especial, para la actividad industrial de ámbito nacional. Las alarmas detectadas sobre este asunto y sobre el incumplimiento de la ley en materia de aplazamiento de pago a proveedores, detectadas por el propio Observatorio de distribución comercial, deberían ser al menos estudiadas por ustedes con la finalidad de adoptar nuevos mecanismos de adaptación legal y administrativa a estos problemas. Anunciamos que recogiendo las sugerencias del sector, vamos a presentar las iniciativas parlamentarias correspondientes para su debate en esta Comisión.

Otros muchos temas de diversa significación para el sector también están paralizados. Entre otros, le recuerdo que sigue sin resolverse el problema de las retransmisiones de partidos de fútbol de la Liga profesional a través del mecanismo de necesario acuerdo entre todos los agentes implicados: comercio, restaurantes, ligas de fútbol, televisiones, y ahora lo tienen ustedes más fácil. Tampoco se ha abordado la adaptación al euro para el pequeño y mediano comercio. Falta una política coordinada con municipios y comunidades autónomas sobre modernización de mercados tradicionales. Y una iniciativa que hoy figuraba en el orden del día de esta Comisión en segundo lugar, todavía no ha tenido respuesta, que es la inexistencia de medidas para resolver la incidencia negativa de los intereses de bancos y entidades financieras por la utilización de tarjetas de crédito y débito como medio de pago en los comercios. También hay otro problema que está de actualidad y al que ustedes tendrán que dar respuesta, que es la concentración de las empresas del sector azucarero, que ha creado un monopolio en el sector. Le queremos preguntar qué piensa el Gobierno del informe emitido por el Tribunal de Defensa de la Competencia.

Con respecto a la política de pequeña y mediana empresa, además de lo dicho hasta ahora quiero añadir lo siguiente. El Gobierno ha concedido excesiva importancia a la política macroeconómica general como elemento suficien-

te para que se aprovechen las oportunidades derivadas de la creación de la zona euro en relación con la creación y desarrollo de empresas competitivas, pero muy escasa atención a las políticas de reformas estructurales y activas que favorezcan la creación de riqueza y de empleo. La política fiscal de las PYMES ha estado orientada casi exclusivamente a la reducción de costes fiscales de las empresas, sin tener en cuenta el resto de objetivos que debe satisfacer la política fiscal —suficiencia financiera, neutralidad, redistribución—, además de tener en cuenta la evolución de los costes indirectos: subida de tasas, alza de las comunicaciones, los precios energéticos, etcétera. Ha habido una total ausencia de innovaciones en política específica de PYMES respecto a las iniciativas de los últimos gobiernos socialistas. Así, la iniciativa PYME de desarrollo empresarial no sólo reconoce su deuda con la iniciativa PYME de desarrollo industrial, aprobada por el último Gobierno, sino que supone un retroceso, al suprimir el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa y al parcelar entre los Ministerios de Industria y Economía las competencias y órganos respecto a las PYMES. Ha faltado transparencia en la información a la Cámara de los resultados de la política de pymes desarrollada por el Gobierno, aspecto de especial interés por cuanto que sobre las PYMES actúan una multitud de políticas sectoriales y existen varias entidades y empresas públicas con programas de ayudas y fondos públicos dirigidos a ellas que no voy a leer aquí porque son numerosas.

Paso a referirme a las cuestiones relativas de la política turística. También en ella le adelanto nuestro sincero deseo de acierto en su gestión. Entendemos que es posible converger en las grandes líneas de definición y desarrollo de la política turística española; una política común a la que nos invitaba reiteradamente su predecesor con la justificación de que esta industria era una cuestión de Estado donde el consenso y la cooperación eran absolutamente imprescindibles.

También he de decirle desde ahora que esta loable declaración de intenciones no encontraba a veces, en las acciones prácticas, la realización adecuada por su parte; asimismo, que esta actitud constructiva por nuestra parte no nos exime de nuestro deber de criticar aquellos aspectos de su gestión que en nuestra opinión no están resultando acertados. Me voy a permitir expresárselo con todo cariño. Así lo hemos hecho en diversos documentos públicos a lo largo del último año —estoy segura de que usted los tiene—, criticando aspectos de la gestión realizada por la Administración a la que usted ahora pertenece. El plan de 1997 de estrategias y actuaciones de la Administración general del Estado en materia turística, que nos parecía un catálogo de buenas intenciones, no estaba cuantificado económicamente ni acompañado de las medidas presupuestarias adecuadas. El I Congreso nacional de turismo fue más un montaje efectista que un acto de auténtica participación y de sensibilización de la opinión pública sobre la importancia del sector. Las 23 medidas de actuación anunciadas por el ministro en la clausura del citado congreso, nos parecían una realidad virtual. De hecho, hace unos meses su predecesor decía que ya se ha cumplido el 80 por ciento de los compromisos, lo que hace dudar de la exigencia y profundidad de los compromisos adquiridos. De hecho, señora

Pisonero, el sector turístico español tiene en la actualidad una serie de problemas entre los que quiero citar los siguientes: la reducción efectiva en este presupuesto de 1998 del dinero directamente dedicado a turismo; la caída experimentada por la inversión pública —y esto es muy importante— en infraestructuras básicas para el futuro del turismo; autovías, carreteras, costas y playas, programas medioambientales, infraestructuras aeroportuarias; el amplio y sugerente camino que queda por recorrer, dentro de la cooperación turística regional, implicándose más seriamente en los proyectos y con los proyectos de las comunidades autónomas; la necesidad de disponer de un marco amplio, definido e integrado de la gestión y el desarrollo de los destinos turísticos municipales.

Tenemos una gran preocupación por el problema del bloqueo de la política turística en el seno de la Unión Europea. No me sirve decir que tenemos un español en la dirección del área de turismo, es algo más importante. ¿Cuánto dinero se ha captado de fondos europeos? ¿En qué se ha utilizado? ¿Con qué programas hemos colaborado? Nos preocupa la ausencia de atención por los problemas que se presentan a los ciudadanos consumidores de viajes; el bloqueo —y esto si que nos alarma mucho—, la paralización de la integración de la Escuela Oficial de Turismo en la universidad. La anterior Administración dejó iniciadas, como usted sabe, las negociaciones con la Universidad Autónoma de Madrid y el nuevo edificio en dicho campus. Se comenzó después un proceso de marear la perdiz que ha hecho perder tres años y ha provocado la incertidumbre entre profesores y alumnos. Nos tranquilizan las crecientes dificultades de los jóvenes estudiantes que quieren aspirar a estudios de turismo para acceder a centros especializados universitarios y posteriormente para tener horizontes razonables de acceso laboral en el sector. Nos inquieta el escaso crecimiento del empleo en el sector turístico en 1997, en el año del empleo; las condiciones de trabajo de los empleados de la industria turística, sus jornadas, sus horarios, los derechos sociales.

Hay un aspecto que quiero destacar especialmente, y usted nos lo ha dicho en su intervención de forma genérica: la política de colaboración, el uso de los instrumentos y las actitudes de cooperación en política turística. La Conferencia sectorial de turismo sólo se ha reunido tres veces, pobre balance de un órgano de cooperación tan importante. Si no recibe un nuevo impulso quedará reducida a un débil y cuasi simbólico papel de legitimación formal de la política de la Administración. En general, parece imprescindible insistir en este aspecto de la colaboración, de dar participación a todos los agentes interesados en el sector. El camino del consenso y del diálogo se hace practicándolos, huyendo de mezquindades y sectarismos, no sólo calificando los temas como asuntos de Estado.

Pedimos más pluralismo en los foros públicos promovidos por la Administración turística, donde resulta escasísima la presencia de voces y opiniones diferentes a las gubernamentales, en concreto, y en lo que yo represento, voces socialistas que tuvieron responsabilidades en el sector, que tienen experiencia profesional y que podrían y querrían ofrecer sus puntos de vista. Al contrario —esto me duele decirlo, pero es verdad—, en programaciones de organismos oficiales este mismo año ha resultado clamorosa la

presencia en papeles estelares de varios ex ministros franquistas y figuras varias del turismo predemocrático en España.

Señora Pisonero, antes de terminar mi intervención, en lo referido a la política turística me siento obligada a hacerle una llamada de atención sobre aspectos relativos al personal de su departamento. Incluso a medios de comunicación, no sólo a otras referencias más discretas pero reales, han llegado noticias y comentarios sobre nombramientos, cargos y actuaciones de altos cargos que bordean la legalidad y, en todo caso, la ejemplaridad y la eficacia exigibles en el trabajo público que tienen encomendado. Estaremos vigilantes, como es nuestra obligación, para pedirle información y en su caso las responsabilidades que nos parezcan necesarias.

Señora Pisonero, parece que a usted le va a tocar transitar por una situación compleja en la que una intervención diligente puede paliar alguno de los problemas de nuestra economía. Cuento con nuestro apoyo si el Gobierno se decide a seguir unas políticas activas, pero sepa que le reprocharemos su inactividad si ustedes se limitan a enumerar medidas que no ponen o no son capaces de poner en práctica.

Como resumen, ¿qué pide el Grupo Socialista al Gobierno? Pedimos que el Gobierno no esté pasivo, porque el Gobierno tiene algo que decir y que hacer; que sea realista ante los cambios que se producirán; que fomente la competitividad de la Economía española; que impulse las medidas de apoyo del comercio español en el exterior y del resto de las áreas de la Secretaría; que se deje de complejos, que sea valiente en la política internacional ante los mercados: diplomacia sí, pero agresividad y negociar también; coordinación de esfuerzos con las comunidades autónomas; que participe más diligentemente en los foros internacionales para que sea protagonista directo de una nueva orientación de la economía mundial.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Leyva, he de decirle que el señor Homs me estuvo susurrando una inhibitoria de jurisdicción, en la medida en que el turismo no es propio de la competencia de esta Comisión, sin perjuicio de lo cual, y también en la medida en que la señora secretaria de Estado ha hecho ciertos matices y alusiones a su competencia en materia turística, le hemos aceptado su discurso en torno al turismo. Pero debo advertirle que las competencias en materia de turismo, en lo que se refiere a su conocimiento y fiscalización por esta casa, corresponden a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Por parte del Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Bienvenida a esta Comisión, señora Pisonero. La felicitamos por su nombramiento. Para la gente de la izquierda siempre es muy importante que una mujer, con independencia de lo que piense y de cómo actúe, ocupe lugares relevantes en el terreno de la política y de lo público.

Creo recordar que usted fue nombrada a finales de junio. Ha pasado poco tiempo y usted se inscribe en la presentación que hizo su antecesor con respecto a la política

que iban a seguir en la Secretaría de Estado. Nosotros ya expusimos nuestras posiciones y, a partir de entonces, venimos controlando la situación desde nuestro punto de vista y se está desarrollando el debate tal como recoge el «Diario de Sesiones». Usted no lleva todavía 100 días. Ha hecho una exposición si no breve, fundamentalmente centrada en un solo punto, al que yo me voy a referir, diciendo que nosotros ya hemos pedido una comparecencia específica sobre turismo —lo segregamos de esta comparecencia—, ya que sobre este tema no estamos de acuerdo.

Usted, señora Pisonero, se ha situado hábilmente por delante de la tormenta, antes de que ocurriera, que, como mínimo, nos ha despeinado a todos a partir fundamentalmente del mes de julio y durante el mes agosto. Usted se ha situado ahí y con el mismo contenido con que se han situado en otras ocasiones el señor Rato y algunos otros portavoces del Ministerio de Economía, singularmente el señor Montoro, quienes, por una parte, hacen alabanza y teorizan sobre la estrategia de globalización y, por otra, nos intentan decir que España es una isla, que España no se va a ver afectada, que esos temas no tienen importancia. Incluso cuando discutíamos con el señor Rato, después de insistir tanto aquí como en la Junta de Portavoces sobre la necesidad de la comparecencia del señor Aznar para ver el tema del acuerdo multilateral de inversiones, él nos dijo que el acuerdo multilateral de inversiones era un tema de poca importancia y que iba a tener pocas consecuencias, que ellos lo estaban tratando de manera bastante adjetiva en las negociaciones y por eso no informaban a fondo; es decir que era un tema secundario para el Gobierno actual. Nosotros no estamos de acuerdo con esas apreciaciones ni con que usted se sitúe por delante de la tormenta, con un discurso ausente totalmente sobre lo que está sucediendo. También hay que entender su discurso porque ustedes constantemente están obsesionados con lanzar mensajes a los mercados. Supongo que usted está pensando en que si usted ahora con su discurso provoca cierto deterioro en la Bolsa le van a echar una bronca de mucho cuidado. El Congreso de los Diputados no tiene por qué estar supeditado constantemente a esta situación. Cuando aquí comparece el señor Rato se dice que hay que tener cuidado, cuando comparece don Luis Ángel Rojo Duque se dice que hay que tener cuidado, cuando comparece el señor Montoro, no digamos; el señor Montoro siempre nos da el discurso de Alicia en el país de las maravillas. Yo creo que la soberanía popular se siente intervenida por los mercados financieros y por la marcha de la Bolsa, y esto hay que desterrarlo de una vez por todas.

Su discurso ha venido a decir que hay un ligero deterioro del balance comercial compensado por la salud del turismo; ése ha sido su discurso sin tener en cuenta la realidad, lo que está ocurriendo y sus consecuencias. Porque hay— dos niveles en los que todo el mundo coincide que va a afectar esta crisis de manera muy intensa, el de las exportaciones y el del consumo; ya está empezando a afectarles. Aquí se ha hablado del efecto tequila —del tequila—, incluso se ha hablado del efecto sake —yo es la primera vez que lo había oído, por lo menos aquí, en el Congreso—. Pero qué decir del efecto vodka (**Risas**) o del efecto caipirinha (**Risas**) o del efecto ron, y si seguimos así, del efecto jerez —permítame la broma—. Todo el

mundo se está viendo afectado por esta situación y cada vez son más los economistas que hablan de esto. Los economistas son personas —no me refiero al señor Homs— que, en general, tienen un espíritu de cuerpo tremendo, nunca se separan del pelotón; no les pasa como a Jalabert o a Olano, y ninguno se atrevía a hablar de recesión hasta que Samuelson tiró la primera piedra. Cada vez se habla con mayor libertad de principio de la etapa recesiva; no hablemos del efecto Clinton, de estas situaciones en las que los protagonismos, los liderazgos, pasando también por el del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, absolutamente en crisis, no están sabiendo pilotar la situación. Yo creo que ustedes no la están afrontando bien, no están programando bien las consecuencias, y cuando empiecen a programarse ya será tarde. Ustedes habrán salvado la Bolsa durante un período, dicho entre comillas, pero no lo van a lograr, porque esa Bolsa es ya la golondrina de la recesión; se viene teorizando cada vez más sobre este tema. Ustedes van a intentar meternos en una burbuja por razones electorales en función de teorías, de pactos, de conversaciones, fundamentalmente con Convergencia i Unió, de cara a marzo de 1999, pero la realidad ya va por otro sitio, está afectando de lleno a exportaciones, va a afectar al consumo y va a afectar, sin duda, al turismo. Por lo tanto, ese discurso que usted nos ha dado aquí es de principios del mes de junio pero no del 23 de septiembre de 1998; no tiene nada que ver con este 23 de septiembre que estamos tan apaciblemente viviendo en esta Comisión de Economía.

Yo me quería referir fundamental y singularmente a este tema que usted ha tocado. Ya hablaremos sobre el turismo en su momento el resto de los temas en los que usted es competente, cuando pase el tiempo y superemos este primer tema de enorme importancia, ya los iremos viendo día a día en esta Comisión, en el Pleno y donde corresponda. Por lo tanto, yo le pregunto, señora Pisonero, cuáles son las previsiones reales, qué medidas ustedes están tomando, qué análisis real hacen ustedes con respecto a esta situación. Es cierto que su análisis real es el de que no va a pasar nada, de que no va a haber consecuencias, que solamente se verá afectada una décima de las previsiones de crecimiento, cuando en este momento, el diferencial de inflación con respecto a la media europea es el doble que el de los países punteros de Europa y, al mismo tiempo, se está distanciando también el diferencial de crecimiento —en España el crecimiento previsto es mucho mayor que el del resto de los países europeos—. Esto deriva de un análisis que no es serio, que no tiene en cuenta además la solidez relativa de la estructura productiva de nuestro país. Por lo tanto, yo le pido, puesto que usted ha centrado el discurso en este tema diciendo que simplemente es un ligero deterioro de la balanza comercial muy compensada por la solidez del turismo, que nos aclare qué medidas de verdad van a tomar a partir de hoy, 23 de septiembre, porque no estamos a finales de junio, y las consecuencias de la crisis son tan rotundas y claras que posiblemente están anunciando ya un ciclo recesivo que, si va a golpear a muchos países —por cierto, están haciendo ya previsiones (Alemania, Francia, Italia, etcétera), golpeará con mucha más rudeza a España no sólo por la falta de solidez de su estructura, sino

porque no se están tomando medidas, porque no se está previendo la situación.

Ésta es mi pregunta que acoto en los términos en los que usted ha hecho su intervención, señora Pisonero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET**: En primer lugar quiero felicitar a la secretaria de Estado por su nueva responsabilidad. Hemos tenido ya oportunidad de colaborar en sus anteriores responsabilidades. No ha estado ajena a toda la nueva orientación en materia económica que se está desarrollando en esta legislatura porque ha participado directamente en el equipo económico. Mi grupo la felicita por su nombramiento y le desea aciertos, todos los posibles, en su nueva etapa de responsabilidad. Vaya por delante la colaboración de nuestro grupo para que puedan alcanzarse estos aciertos, porque los deseamos. Oigo muchas voces que prefieren que no se acierte en las orientaciones de la política económica es más, casi se alegran de que haya riesgos y así no se acierte, pero mi grupo, no; mi grupo se instala en el ofrecimiento para el diálogo. Si hay diálogo con nuestro grupo, señora secretaria de Estado, habrá colaboración, sin duda, para procurar acertar entre todos en las decisiones que haya que tomar.

Su comparecencia pertenece al grupo de las ordinarias, por estar centrada en el análisis del comercio exterior. No vamos a tocar ahora todos los temas de su competencia; sí haremos algunas observaciones en torno al comercio exterior y también sobre el comercio interior.

Mi grupo comparte los elementos y el análisis que se ofrece en el documento que se ha remitido a los grupos parlamentarios. Es cierto que está centrado en el primer semestre, quizá las cosas ahora tienen otro perfil, otro matiz, atendiendo a las características que han ido tomando las crisis del sudeste asiático, pero nuestro grupo no se dispone a analizar esa crisis con excesiva preocupación.

Hemos de entender que la economía española cada vez más está presente en todas las demás economías del mundo y, por consiguiente, es lógico —y así debe ser— que cualquier perspectiva de recesión que puedan experimentar otras economías tenga su incidencia en la nuestra. En los próximos diez años la Economía española debe producir mucho más de lo que produce hoy y debe colocar mucho más esta producción en los mercados exteriores. Esta es la etapa de la Economía que se nos viene encima. Por ello, una parte mayor de lo que producimos deberá colocarse, además de la Unión Europea, en otros mercados mundiales.

Es cierto que el sudeste asiático estaba experimentando un crecimiento económico importante, excesivo, con unas tasas muy elevadas. Por cierto, quiero decir al señor Alcazar que los economistas somos el grupo profesional que tenemos menos espíritu de cuerpo. Quiero remitirme a otros que S.S. estará de acuerdo conmigo en que en ese aspecto de espíritu de cuerpo son mucho más evidentes. El economista y su colectivo profesional es el más liberal, el más abierto y el menos corporativista, y eso es un canto que hago en honor a los economistas que pueda haber en esta Cámara...

El señor **PRESIDENTE**: Muchos, muchos.

El señor **HOMS I FERRET**: ... o fuera de ella. No quiero hablar de los abogados, los notarios, los arquitectos o cualquier otro colectivo profesional, pero, por si usted no lo sabía, el cuerpo de economistas es el menos corporativista que existe en el estamento profesional de este país. **(El señor Zabalía Lezamiz: ¡Muy bien!)**

Hecha esta observación, quisiera indicarles que es absolutamente razonable y lógico que tras las turbulencias en los mercados financieros del sudeste asiático y de Japón como consecuencia de unas economías que iban creciendo por encima de lo que serían tasas razonables y sólidas sobre procesos garantizados del sostenimiento de su financiación aquellas economías tuvieran al final ese ciclo que están experimentando ahora de crisis por ausencia de solidez en la financiación del propio crecimiento que estaban experimentando. Rusia y el mercado de Sudamérica son otro problema, pero el origen de la crisis que estábamos comentando es una financiero, al no ser capaces de financiar sólidamente unos crecimientos desmesurados en sus mercados. La economía española exporta y vende productos a estos mercados y se resiente en este aspecto, pero el impacto que va a tener sobre nuestra economía es menor, es muy pequeño, de momento, sin duda. Por las propias informaciones que nos da la Secretaría de Estado —y en su informe, si lo leen, lo verán—, el importante crecimiento que han experimentado las exportaciones españolas, casi diez puntos sobre trece, está centrado en el mercado europeo, con lo cual estamos creciendo en el mercado europeo y estamos penetrando con mucha fuerza en él y, en un aspecto más marginal, en los mercados internacionales. No nos extraña que tengamos un impacto por la recesión que puedan experimentar estas economías del sudeste asiático y de Rusia, pero va a ser un impacto relativamente pequeño, y con ello no quiero quitar importancia a la evolución que pudieran tener las crisis en esos países.

Quisiera anticipar a la Secretaría de Estado, precisamente porque observamos que la evolución de la exportación en España está centrándose preferentemente en el mercado europeo, que estamos observando ya reacciones de dicho mercado frente a nuestras entidades e instituciones y a nuestro mercado interior para protegerse de esta fuerte penetración que está teniendo la producción española en el área europea. En los próximos meses tendremos que reforzar todos los instrumentos para favorecer la exportación. No podemos replantearnos ninguno y eliminar ninguno de los actuales instrumentos, todos los instrumentos que hoy existen en nuestra economía deberán reforzarse y potenciarse mucho más, incluso los que van destinados a penetrar más en el mercado europeo. Por ello, deberíamos estar atentos a estas estrategias que desde la Unión Europea y desde algunos países europeos se están desarrollando para frenar nuestras exportaciones al mercado europeo. Yo quisiera invitarle a que, por parte de la Secretaría de Estado se pronuncien en contra de las peticiones que está formulando la Unión Europea para revisar algunos de nuestros instrumentos fiscales, instrumentos fiscales que deben reforzarse, y se nos están planteando una crítica o revisión de esos instrumentos precisamente porque estamos penetrando con fuerza en el mercado euro-

peo. Por tanto, mi grupo ya le anticipa que no estaríamos por la labor de revisar algunos marcos legales que están favoreciendo en estos momentos la penetración de exportaciones en el mercado europeo, y si es posible deberíamos reforzarlos todavía más. **(El señor Vicepresidente, Martínez Sanjuán, ocupa la presidencia.)**

Quisiera también trasladarle que creemos que algunos de los instrumentos hoy existentes para reforzar las exportaciones deberían desarrollarse mucho más. Me refiero a los tres fondos que se presupuestaron en este ejercicio. Creo que su Secretaría debería priorizar en su nueva etapa cómo desarrollar esos instrumentos y cómo concentrar estos recursos para fomentar todavía más las exportaciones, en un momento en que, según las previsiones, como usted nos ha indicado, las exportaciones van a descender un poco más de lo que podían haber previsto inicialmente y, en cambio, vamos a tener un crecimiento del déficit comercial de nuestra balanza comercial. Por tanto, razón de más para reforzar todos aquellos instrumentos que nos permitieran incrementar el proceso de exportación. Por ejemplo, medidas fiscales. ¿Por qué no tomar nuevas medidas fiscales para determinados mercados emergentes, para poder fomentar también el crecimiento de las exportaciones, y precisamente en aquellos países en los que hay más crisis o inestabilidades que pudieran afectar a estas exportaciones que ya estamos realizando? ¿Por qué no planteamos de una vez por todas la privatización de una parte de la Cesce y poder ofrecer a la Economía española otro marco jurídico distinto para poder asegurar las exportaciones españolas? Solamente tiene sentido que esté en manos del sector público el riesgo político, pero el riesgo económico ¿por qué tiene que estar en manos de una institución pública? El riesgo económico que lo asegure el mercado. Liberalicemos este ámbito de aseguramiento del riesgo comercial y del riesgo económico y dejemos en una institución pública asegurar el riesgo político, cuando estrictamente es así. Así está funcionando en toda Europa. todavía no hemos hecho esta reforma en España y deberíamos afrontarla. O bien el propio ICEX, que ha tomado otras orientaciones. que nuestro grupo le parecen bien las nuevas orientaciones que ha ido tomando, pero eso hay que ir reforzándolo, evidenciando esta nueva estrategia que está llevando dicho organismo.

En definitiva, en cuanto al tema de comercio exterior quisiera terminar indicándole que la clave para que en los próximos cinco años España pueda crecer en sus exportaciones está en intensificar hoy las actuaciones en I+D. Si sabemos dar más medios a la economía española para investigar y desarrollar nuevas aplicaciones tecnológicas, seremos más capaces de colocar producción en el mundo. Por tanto, la clave de nuestro futuro crecimiento en el exterior está en invertir en I+D. ahí tenemos una asignatura pendiente, hace muchísimos años que España está todavía por desarrollar determinadas reformas jurídicas y legales para favorecer los comportamientos de investigación. El otro día tuvimos en el Pleno de la Cámara una proposición no de ley, que se aprobó por unanimidad de todos los grupos, que indicaba y relacionaba toda una serie de líneas de actuación y de políticas. Lo único que puede decir nuestro grupo es que nos gustaría que estos deseos, estas instrucciones, estas previsiones políticas de medidas económicas

dirigidas a potenciar la investigación y el desarrollo se ejecuten lo más rápidamente posible, precisamente en un momento en que creemos que la economía podría necesitar de esas nuevas medidas para fomentar nuestro crecimiento exterior.

En cuanto al comercio interior, simplemente aprovecho su comparecencia para remitirme a una futura comparecencia, porque creo que sería más interesante tocar ese tema monográficamente en una sesión en la que tuviéramos más tiempo para entrar en detalle, pero si quisiera trasladarle que creemos que el plan de modernización del sector debería hacerse más evidente en su actividad. El mundo del comercio en general y del comercio en particular no ha notado ese plan y no ha logrado percibir las pequeñas incidencias del plan, que en algunos elementos está definido y se han hecho esfuerzos de definición y concreción, pero luego en la práctica no han notado ningún impacto de modernización del sector. Por tanto, algo habrá que hacer para que lo que está escrito en los papeles llegue a las puertas de los establecimientos comerciales. Sabe usted muy bien que la Ley del Comercio prevé unos plazos de liberalización de horarios, condicionados a la aplicación de este citado plan.

Llegará el momento y si estos planes no se han desarrollado con eficacia, el mercado nos pedirá que no se den esos pasos de liberalización, y tendrán razón.

Respecto a la problemática del aplazamiento de pago que la ley de comercio intentó afrontar, se ha dado un paso importante, pero han quedado algunos flecos que el desarrollo de la ley está poniendo en evidencia que no es operativa y que no está funcionando. Algunos artículos novedosos de la Ley de Comercio no están siendo rigurosamente aplicados. Las ventas a pérdida y todos los procedimientos de pagos aplazados están teniendo muchas complicaciones interpretativas desde el punto de vista jurídico y sería interesante que tuviéramos oportunidad de tratar el tema con más detalle.

Yo me sumo a la valoración política de que el comercio interior en este momento está experimentando una de las mejores etapas de los últimos años. Jamás habíamos tenido unas previsiones de crecimiento de nuestro comercio interior como las que estamos teniendo ahora. Gustará o no a la oposición, comprendo que la oposición no debe admitir nada, pero la realidad es que prever un crecimiento de la economía para el próximo ejercicio del 3,8 y estar hablando de un crecimiento del comercio interior de en torno al 3,2 por ciento es un dato muy positivo. La consecuencia de esos crecimientos es que en los últimos doce meses se han creado en España 470.000 empleos netos, resultado de que las cosas están evolucionando con una buena perspectiva.

Quiero terminar, señor presidente, indicando que si es deseo de la presidencia y de la Secretaria de Estado, no tengo inconveniente en comentar brevemente el segundo punto de su comparecencia, relativo a las tarjetas de crédito, y subsumir en esta intervención el punto siguiente del orden del día. Pero si está previsto por los demás grupos y por la presidencia hacer un punto y aparte e iniciar otro debate, intervengo luego.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): Señor Homs, por economía procesal, si está en condiciones de intervenir, la señora secretaria de Estado no tiene ningún problema y contestará debidamente a su fijación de posición. Estoy convencido que S.S. lo hará con eficacia.

El señor **HOMS I FERRET**: Sabe el señor presidente que estoy casi siempre en condiciones de todo lo que usted quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): Tampoco es eso, señor Homs. Intervenga sobre el tema de las tarjetas de crédito y deje otros temas colaterales para donde usted crea que sea menester.

El señor **HOMS I FERRET**: La solicitud de su presencia es para explicarnos las medidas que pueda adoptar el Gobierno para propiciar un descenso de los tipos de interés que se aplican a los usuarios de tarjetas de crédito y una reducción de las comisiones que se aplican por parte de las entidades financieras y emisoras de tarjetas electrónicas a los comerciantes. Es un tema que usted conoce perfectamente bien. El comercio y las organizaciones que representan a los comerciantes llevan años levantando la voz con preocupación sobre cómo está desarrollándose el mercado en esos dos temas. Mi grupo presentó hace casi un año, en julio de 1997, una proposición no de ley en la que recababa del Gobierno la realización de un estudio, que debería centrarse en la evolución de los tipos de interés aplicables en el mercado a todos los activos financieros, pero también planteaba que se analizara la evolución de los tipos medios de interés que aplican las entidades financieras a los usuarios de crédito al consumo y analizar la evolución más reciente de los tipos de interés medio que aplican las entidades financieras a los descubiertos en cuentas corrientes y a los excesos en las cuentas de crédito. Asimismo, se añadía en esa moción analizar la evolución de los tipos de interés que aplican las entidades financieras a los usuarios de tarjetas electrónicas por la disposición de dinero en efectivo o también las comisiones que aplican las entidades financieras a los emisores de tarjetas electrónicas de crédito, de débito o las llamadas tarjetas monedero. Este estudio no ha llegado a la Comisión de Economía. No es su responsabilidad, pero como sé de su eficacia y de su capacidad, le invito a que su nueva etapa pueda dar contenido a esa petición que se ha hecho la Cámara, que estoy seguro que los servicios técnicos deben tener ya casi terminado y podría usted comparecer ante la Comisión para presentar los resultados de ese estudio.

Este estudio pedía una descripción concreta de la evolución de los tipos de interés aplicables a los activos financieros. Mi grupo está convencido, y tiene constancia de ello, de que el mercado ha trasladado a los activos financieros la caída de los tipos de interés y que los bancos y las instituciones financieras han hecho una adecuada traslación de la reducción progresiva de los tipos de interés a sus respectivos tipos aplicables a los distintos activos financieros. Es más, ahora no pretendemos exigir más reducción de dichos activos a no ser que se reduzcan los costes de los pasivos, que es por donde debería evolucionar el sector financiero, ajustar más sus tipos impositivos aplicables a los activos,

pero sobre una base sólida de ajuste de costes en los pasivos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Hay una asignatura pendiente y es la de los tipos que se aplican a los descubiertos en las tarjetas de crédito. Nuestro grupo entiende que aplicar un 1,9 mensual sobre las cantidades que se difieren más de 30 días es excesivo. Hay una ley que fija unos niveles máximos de aplicación de tipos de interés sobre descubiertos o sobre excesos en las cuentas de crédito y quizás se debería tomar la iniciativa de bajar esos topes máximos. Ya se adoptó en su día la decisión de bajar del 28, si no recuerdo mal, al 22 ó 21 por ciento, pero ahora este porcentaje ha quedado desfasado y se tendría que ajustar a los niveles más adecuados en estos momentos. La pregunta de su comparecencia pretendía también analizar por qué razón se tienen que estar aplicando en estos momentos tipos de interés tan elevados a los descubiertos por tarjetas de consumo a crédito cuando el mercado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Homs, discúlpeme, no sé si estuvo usted al inicio de la Comisión, pero en principio íbamos a ver exclusivamente el orden del día en lo que se refiere al informe cuatrimestral de la secretaria de Estado de Comercio y su comparecencia se relativizaba a este asunto. Con posterioridad veríamos la comparecencia solicitada por S.S. en relación con los tipos de interés y el descubierto de las mismas. Si no le importa, interviene como tenga por conveniente, por si se tiene que ausentar, pero, posteriormente, la señora secretaria de Estado de Comercio hablará sobre el tema relativo a la segunda de las comparecencias por usted solicitada, o como usted desee, señor Holms.

El señor **HOMS I FERRET**: Hago lo que usted me mande, señor presidente. Simplemente, he preguntado antes si por razón de economía de tiempo se podía subsumir mi intervención sobre ese tema. Estoy a lo que la secretaria de Estado prefiera. Si quiere contestarme y subsumir la respuesta en su intervención posterior, adelante, y si no, lo hacemos tras el siguiente punto.

Termino trasladándole que el comercio está preocupado por esta rigidez del mercado y también por las comisiones que no tienen nada que ver con los tipos de interés. Las comisiones aplicables por parte de las instituciones financieras a los agentes comerciales por la utilización de tarjetas de crédito no tiene nada que ver con los tipos de interés y no tiene por qué evolucionar a la par con los tipos de interés. La razón de mi pregunta es que el mercado está quejándose de que las tres empresas que concentran el negocio estén exigiendo porcentajes del orden del 5 ó 6 por ciento. Una comisión del 6 por ciento por el solo hecho de utilizar un procedimiento de pago entendemos que es excesiva, frente a un mercado que está ofreciendo créditos a tipos de interés del orden del 5 ó del 6 por ciento a largo plazo. Contribuiría el Gobierno, que no está en su mano, porque esta es una relación de competencia y esto está cedido a la libertad de mercado, pero el Gobierno podría estar predispuesto a hacer la pedagogía política necesaria, y ya nos entendemos cuando digo política necesaria entre comillas, para que el mercado tomara conciencia de que esta relación es desigual y que está perjudicando la buena evolución de la eco-

nomía. Porque no se crean ustedes que el sector del comercio no interioriza esta situación dentro de su dinámica de precios. Tengan ustedes presente, señorías, que por tarjetas de crédito se están utilizando casi 13 billones de consumo anual, lo cual supone un 5, un 6 ó un 3,5 por ciento de media de comisión —cifra a la que apuntan las estadísticas— por utilización de ese procedimiento de pago, y la verdad es que es una cifra que está por encima de las medias europeas. Sé que esto no está al alcance del Gobierno —mi grupo es partidario de la libertad de mercado y esto entra en el ámbito de las relaciones de competencia— pero creo que deberíamos hacer la pedagogía política necesaria para poder contribuir a un proceso de ajuste. Ya sé que instituciones comerciales importantes que tienen capacidad de competencia negocian comisiones más ajustadas, pero el minoritario, el pequeñito, no tiene capacidad para poder competir con los planteamientos que el mercado ofrece en esos procedimientos de pago. Por consiguiente, creo que ahí hay un desequilibrio. Yo simplemente transmito la preocupación del sector del comercio. Sé que la Secretaria de Estado la conoce perfectamente, sé que el Gobierno la conoce perfectamente, el director de Comercio la conocen perfectamente, sé que no está a su alcance tomar esas decisiones, porque es algo que está cedido a la libertad del mercado, pero deberíamos poder hacer algo. De ahí nuestro deseo de instarles, además de a que se conozca el estudio que hemos aprobado en esta Cámara, a que se conozca también qué cosas podríamos hacer, aunque sean pocas, en torno a ese tema de las comisiones; aunque esté el tema de los intereses por descubierto, sí creo que se podría hacer alguna cosa más porque la ley establece un tipo máximo de referencia para los descubiertos en las cuentas corrientes que van vinculadas al consumo mediante tarjeta de crédito.

Señor presidente, si la secretaria de Estado quiere contestarme en un turno global, me daré por contestado; y si lo quiere hacer separadamente, estaré encantado de que lo haga después.

Muchas gracias, y le reitero mis felicitaciones por su nueva responsabilidad y la predisposición de mi grupo a dialogar con usted para tirar adelante de este país, que es lo que necesita que hagamos entre todos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ PNV), tiene la palabra el señor Zabalía Lezamiz.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Señorías, quiero que mis primeras palabras también sean de bienvenida a la secretaria de Estado de Comercio, a la que deseo mucho éxito en sus nuevas funciones y responsabilidades. Y quiero que sepa que tiene el ofrecimiento de mi grupo parlamentario para colaborar en todos aquellos aspectos que hagan posible mejorar la política de su departamento, que creo que es una voluntad de todos. Le reitero mi felicitación y le deseo mucho éxito.

Mi grupo parlamentario tenía un doble interés en esta comparecencia y tengo que pedir disculpas por no haber podido asistir en un primer momento a su intervención por el problema de tener que estar en muchos sitios a la vez e intentar llegar a todos; como digo, le pido disculpas por no

haber escuchado íntegramente su intervención y por si en algún momento hago una pregunta o una reflexión que usted ha contestado en su intervención— por una parte, analizar la situación del comercio exterior y las previsiones para este año 1998, fundamentalmente porque hay una incidencia, que creo que los anteriores intervinientes habrán apuntado, que hace referencia a la situación de la economía internacional con los últimos sucesos que todos conocemos. Ésa era una de las preocupaciones y un interés especial en esta comparecencia. Y, por otra, conocer su política respecto al departamento, algo que creo que no se ha hecho y que quizás sea un contenido que desborda esta comparecencia, pero cuando hay un cambio en la responsabilidad de Gobierno y en un departamento tan importante como el suyo, con tantas funciones, nos gustaría conocer si su política va a ser continuista —aunque, en cualquier caso, siempre hay variaciones por la impronta de las personas que están al frente del mismo—, si se va a seguir con los mismos proyectos y objetivos que se tenían o qué cuestiones cree que deben cambiarse, modificarse, acelerarse o desarrollarse de otra forma. Es decir, si no fuese éste el momento, me gustaría emplazarle en otro para conocer con detalle, de la misma forma que lo hicimos en su día, cuando se hizo cargo del departamento el señor Normiella, cuál va a ser su política en la Secretaría de Estado en la nueva etapa en la que le toca estar al frente del mismo.

Preparando ayer algunas cuestiones que quería plantearle, la primera era una pequeña crítica respecto del informe que nos habían enviado del primer cuatrimestre. Cuando ya tenía preparada esa primera crítica, que me estaba doliendo mucho por ser la primera vez que viene aquí y yo tenía que empezar a protestar, me llegó el informe del primer semestre, con lo cual tuve que retirar la primera ligeramente, porque sigo manteniéndola por el esfuerzo al analizar unos datos de acuerdo con un informe y, a las pocas horas, tener que volver a hacerlo con otro.

Al margen de lo que puede ser una anécdota, creo que hay una cuestión que habrá que analizar con más profundidad. De los datos que se desprenden del informe de enero-junio veo que se recoge más o menos una continuidad en las cifras de comercio exterior con respecto a las que se tenían del anterior informe, el de enero-abril. El crecimiento de esas exportaciones sigue estando en torno al 13 por ciento, incluso algo más en el segundo informe; las importaciones también están en la línea del 14 por ciento (14,9), con tendencia a un ligero aumento del déficit. Es decir, se ve que en estos momentos la Economía española, desde un ámbito de análisis globalizado, todavía no está sufriendo excesivamente los efectos de las crisis asiática y rusa, ni tampoco de los problemas que están empezando a tener los mercados latinoamericanos. Pero eso también es lógico, porque todos sabemos que la repercusión de estas crisis en las magnitudes macroeconómicas se traslada, no es de efecto inmediato. El efecto inmediato se produce a nivel microeconómico, es decir, a nivel de empresas que en estos momentos ya están empezando a sentir los efectos de las crisis, y en ese aspecto, todas aquellas empresas que tienen proyectos y comerciales con estas áreas ya están viendo sus efectos. Por lo tanto, habrá que tener en cuenta y valorar que en estos momentos los datos macroeconómicos que manejamos, y que son de

hace tres meses, aproximadamente, no recojan estos efectos. Pero eso no quiere decir que no se estén produciendo ya, y de una forma directa en algunos sectores y en algunas empresas. Lo que quiero decir con esto es que no hay que minusvalorar dichos efectos, que se van a producir y que van a tener reflejo posiblemente en el próximo año, pero que ya en estos momentos están teniendo repercusiones directas sobre algunos sectores de nuestra economía y algunas empresas. De hecho, hay una cosa que ya está asumida, y es que en el año 1998 el efecto de las exportaciones sobre el crecimiento del producto interior bruto va a ser negativo, algo que el año pasado no sucedió. Incluso la valoración de ese efecto negativo, que es del 0,5 por ciento, según las previsiones que tiene el Gobierno, es quizá baja teniendo en cuenta que los informes de la OCDE están previendo que con motivo de la crisis en estas áreas el efecto de las exportaciones van a tener en la Economía estas crisis es del 1 por ciento. Ese medio punto que pueden influir las exportaciones en el crecimiento es posible que sea mayor. Es cierto que hay un informe de coyuntura de información en el que algunas empresas manifestaban que no estaban notando este efecto. En estos momentos esto no es Así y por los contactos que tenemos y las conversaciones con empresas que tienen relaciones comerciales con los países asiáticos y latinoamericanos están preocupadas con este efecto. Por tanto, existe una crisis, que tiene una importancia y que nos hace ser no tan optimistas como éramos hace unos meses. Esto no quiere decir que tengamos que asustar a los mercados con algunas opiniones negativas, pero la realidad nos hace ver que es necesario tomar medidas para que ese efecto sea el mínimo posible.

Hay unos factores que van a influir negativamente y son importantes, como son la repercusión sobre el comercio con estos países emergentes asiáticos y latinoamericanos debido a la devaluación de sus monedas, que va a mejorar su competitividad y, por contra, va a perjudicar nuestra competitividad empresarial con respecto a las empresas de estos países, además de que se creará un problema de morosidad. Son aspectos negativos que hace falta analizar para intentar cuantificar esa incidencia. Esto lleva a que es necesario reconocer la importancia del peligro que van a representar de una forma directa o indirecta estas crisis y ello no significa simplemente el conocimiento del hecho sino que es algo más, es tener una actitud para buscar soluciones. Por el problema de la globalización de la economía, es algo que está empezando a influir en todos los países, que ya han comenzado a tomar medidas, y nosotros debemos hacerlo también. No vale simplemente reducir en una décima la previsión de crecimiento de la economía —como parece ser que se intenta para los presupuestos de 1999— y decir que la incidencia de estas crisis en la economía española va a ser muy pequeña y quedarnos tan tranquilos. Hay que adoptar una actitud más responsable por parte del Gobierno, y en lo que a usted le corresponde, dentro del sector de comercio exterior, hay mucho que hacer. Sería interesante valorar y cuantificar su incidencia y por parte de su departamento hay que impulsar la política comercial.

¿Cómo se puede impulsar esta política comercial? De muchas formas, pero me voy a referir a dos exclusivamen-

te que pueden ser más directas. Las oficinas comerciales en los países donde se están produciendo las crisis deben de jugar un papel importante. ¿De qué forma? Primero, son las que más y mejor pueden conocer la situación, las que mejor pueden valorar la incidencia sobre el comercio español con respecto a esos países y las que deben informar, asesorar y apoyar incluso a las empresas que están introducidas ya y que tienen nuevos proyectos en estos países. Aquí deberán actuar activamente las oficinas comerciales con respecto a las empresas que están ya instaladas, que tienen proyectos o que tenían previsto entrar en relaciones comerciales.

También habría que hacerlo a través de otra medida fundamentalmente de tipo financiero. Aquí me voy a referir a algo que es una preocupación de mi grupo parlamentario, que no es nueva pero que no llega a resolverse, y es el problema de la financiación a través del FAD. El FAD fue un instrumento muy válido que ha hecho posible que se hayan podido desarrollar proyectos empresariales en los mercados emergentes asiáticos y latinoamericanos. Por su objetivo y razón de ser era un instrumento cuya utilización iba decreciendo y que en principio y de acuerdo con lo que nos anunció el secretario de Estado en su primera comparecencia cuando nos habló de la política del departamento, creo recordar que el FAD iba a ser sustituido por una ley de fomento a la exportación que estaba prevista a través de un grupo de trabajo que estaba realizando estos análisis en el Ministerio. Esa ley de fomento a la exportación no se ha llevado a efecto. Al final tenemos una sustitución de la misma como es la Ley de Cooperación al Desarrollo que, desde luego, no está trayendo más que problemas; tantos problemas como que todavía no tenemos muy claro cuál va a ser el objeto de esta forma de actuación en cuanto a la financiación de proyectos, por cuanto se mezclan los proyectos empresariales con otros de cooperación al desarrollo. Aquí se producen problemas de todo tipo. Hay problemas internos, y lo hemos visto reflejado, entre departamentos del Ministerio de Exteriores y el Ministerio de Economía, donde radica el área de comercio, en cuanto a la tramitación de la ley, que se realizó en la Comisión de Asuntos Exteriores, con lo cual los diputados que estamos en la Comisión de Economía no intervinimos teóricamente en su proceso. Los propios diputados que han tramitado la ley en la Comisión de Asuntos Exteriores tienen un concepto de estos temas distinto del que podamos tener los que estamos en la de Economía. Se están produciendo una serie de confrontaciones y de intereses que, al final, no hacen más que perjudicar y que en estos momentos no haya un instrumento que pueda sustituir, con la eficacia que tenía, el Fondo de Ayuda al Desarrollo, es decir, el FAD.

Entiendo que este tema pueda desbordar a sus competencias, pero el Gobierno lo tiene que tomar con seriedad.

Es necesario aclarar y separar la financiación de los proyectos de cooperación de la de los proyectos empresariales de exportación y es necesario, además, que esa separación sea con todas las consecuencias en el ámbito presupuestario, debiéndose establecer un presupuesto para cada una de esas, digamos, direcciones, líneas o departamentos. Esto es algo absolutamente necesario porque, si no, al final vamos a seguir arrastrando los problemas que está creando la inde-

finición con respecto a la financiación de proyectos de cooperación, mezclando unas cosas con otras.

Sólo un dato que pude ver en su día daba sentido a la importancia que tiene el FAD en los proyectos empresariales. Si no tengo mal mis datos, el año 1997 existía un volumen de operaciones susceptibles de ser financiadas con un FAD de 300 millones, cuando teníamos un presupuesto de 80 millones de pesetas. Creo que existe es un índice de las posibilidades que puede tener este instrumento. Ya sé que me va a decir que hay algunos países que ya no pueden acogerse a este instrumento porque han pasado de los límites que estaban establecidos, pero es un requisito fijado por la Comunidad Europea y, posiblemente, sería interesante que el Gobierno español intentara modificar esos requisitos. Lo que nosotros tenemos que considerar como prioridad es la necesidad de apoyar todos los proyectos empresariales de todos estos mercados emergentes, y si es preciso cambiar las reglas, habrá que cambiarlas; pero el objetivo prioritario debe estar siempre presente. Y si no es posible cambiar las reglas, hay que buscar instrumentos que lo sustituyan, pero en cualquier caso, y en estos momentos más que nunca, creo que es necesario trabajar en ese sentido.

Como quería que fuese éste el centro de mi exposición, no quiero entrar en otras cuestiones, porque ésta es una de las preocupaciones fundamentales. Podríamos hablar de muchos más aspectos relacionados con su departamento, pero creo que no son el motivo de la comparecencia, aunque sí me gustaría —como he dicho al principio— que en una próxima ocasión pudiera hablarnos de sus proyectos, si es que no lo ha hecho ya, porque igual se ha referido a ellos antes y yo —lo siento— no he podido atenderle.

Hay un aspecto sobre el que ya me he pronunciado otras veces y que usted posiblemente conocerá, pero que se lo traslado directamente, que es una cierta preocupación por el papel que puede jugar el ICEX en el futuro. Como usted conoce, yo siempre he sido un defensor del Instituto de Comercio Exterior y en mis funciones en el Parlamento he apoyado también —porque estoy en la Comisión de Presupuestos— que el presupuesto del ICEX se incrementase anualmente (creo que el apoyo es conocido por parte del Gobierno), pero también creo —y lo vamos a ver dentro de pocas fechas— que los presupuestos cada vez son más restrictivos. No se puede contar con que el ICEX vaya a tener en el futuro unos crecimientos presupuestarios como los que haya podido tener en otras épocas y quizás, al final, nos tengamos que conformar con mantenerlos. Esto obliga a rentabilizar esos presupuestos. Por lo tanto, hay que tener cuidado con las novedades o experiencias que podamos hacer con el ICEX en algunos aspectos, porque además los proyectos en los que participa el ICEX —cualquiera de ellos, como pueden ser las expotecnias o las expoconsumos— no son, digamos, menores, porque tienen un presupuesto muy importante. A la vista está (sólo me voy a remitir a los hechos, evitando subjetividades) que las expotecnias, hasta ahora, han sido un éxito y una experiencia positiva, y aunque muchas veces no sepamos demasiado de los resultados, porque no se producen directamente sino a través del tiempo, sí tenemos constancia —por los contactos con los sectores y con las empresas— de que todo el mundo veía las expotecnias como uno de los aspec-

tos importantes que estaba desarrollando la Secretaría de Estado. Sin embargo, en relación con la novedad sobre los proyectos de expoconsumo, en su momento manifesté mis reticencias y mis preocupaciones a la vista de la que se desarrolló en Japón, puesto que para mí fue una experiencia no demasiado positiva. Ya se me adelantó que se va a continuar con esos dos proyectos, pero a mí me gustaría que el departamento analizara detenidamente si habrá que hacer menos expotecias para hacer más expoconsumos. Me van a decir que se van a hacer las dos, pero vuelvo a repetir: si no existiera una de las dos, el presupuesto sería para una. Por lo tanto, sí tiene influencia. Creo que en este aspecto hay que tomar decisiones y, además, hay que hacerlo con un talante flexible, acomodándose a las necesidades del momento. Por eso es importante analizar la situación económica que se puede producir con respecto a las crisis de los países asiáticos y valorar la necesidad de que estos proyectos modificados o no, pero es evidente que hay que tener en cuenta esta situación para tomar las decisiones. Quiero dejar esta reflexión encima de la mesa porque al hablar de organizar una expoconsumo o una expotecia estamos hablando de más de 1.000 millones de pesetas y esto requiere tener muy claras las ideas y, sobre todo, trabajar en contacto muy directo con los sectores empresariales, con las asociaciones y las empresas, porque no podemos permitirnos el lujo de fracasar en uno de estos proyectos.

Éstas son algunas de las reflexiones que quería dejar apuntadas en esta primera comparecencia suya. Espero que en algunas posteriores tendremos ocasión de tratar de otros temas, pero estos son los que a mí, en un primer momento, me gustaría que usted conociese con respecto a lo que opina nuestro grupo parlamentario. Como le decía al principio, le deseo mucho éxito en su trabajo. Espero que a las comparecencias cuatrimestrales que tenemos ya aprobadas pueda venir con informes, pero —me atrevo a decir— no sólo de la situación económica. A mí me gustaría que, aparte de estos datos —que los puede enviar en cualquier momento—, completara el informe que traiga en su comparecencia con algunas otras cuestiones relacionadas con su departamento y que pueden ser de interés para esta Comisión, porque, al final, aparte de la información que tenemos (y no sólo de comercio exterior, porque esto también aparece en los medios de comunicación), nos enteramos de muchos aspectos de política económica de su departamento a través de los medios de comunicación. Por eso repito que este informe, que puede ser válido, para mí debería ser un poco más amplio, con el fin de poder entrar en detalle sobre algunos aspectos que usted quiera comunicar a la Comisión. Puede haber cuestiones que usted nos quiera ir adelantando, por ejemplo, de los observatorios que están empezando a funcionar, sobre turismo, comercio exterior o sobre la pequeña y mediana empresa, que no sé si he leído en algún sitio que existe o que estaba previsto. Hay toda una serie de cuestiones que me gustaría que estuvieran en el informe y que pudieran ser motivo, quizá, de ciertos comentarios en estas comparecencias de los secretarios de Estado y, en este caso, usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: En primer lugar, como es natural, quiero dar nuestra más cordial bienvenida a la nueva secretaria de Estado, y desearle en nombre de mi grupo todos los éxitos en su gestión. De paso, he de agradecerle también la información que nos ha suministrado, que ha ido incluso más allá de lo que era la propia comparecencia.

La tradición parlamentaria de estas comparecencias hace que se hable fundamentalmente de comercio exterior, y yo me voy a ceñir a ese tema. Las pymes las dejaremos para otra ocasión, porque tienen su propia entidad, igual que el comercio interior, y el turismo, como muy bien dijo el señor presidente, pertenece a la Comisión de Industria.

Quisiera también decir, señor presidente, que puesto que el señor Homs ha intervenido sobre los temas de la segunda comparecencia, me gustaría que, si es posible, después de mi intervención sobre la cuatrimestral, la primera comparecencia, interviniese mi compañero Diego Jordano en torno a ese tema. ¿Está de acuerdo, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias.

Señorías, los datos sobre comercio exterior que han sido presentados muestran una evolución de las importaciones por encima de las exportaciones, fruto de nuestra situación en un momento del ciclo en el que es la demanda interna la que tira de la economía.

Tal y como ha explicado la secretaria de Estado, en este primer semestre la exportación ha tenido un buen comportamiento, creciendo casi un 14 por ciento nominal y un 13 por ciento en términos reales, mientras que el crecimiento en volumen del comercio mundial este año será del 4,5 por ciento.

Exportaciones e importaciones en el área comunitaria están equilibradas en torno al 15 por ciento y nuestras exportaciones se siguen comportando bien en los países de la OCDE, Latinoamérica y países del Este, mientras que en el sudeste asiático se nota la crisis financiera de estos países, a la que luego me referiré.

Por otra parte, nuestro sector exterior cada vez se va consolidando más como un elemento importante de nuestra economía y nuestras empresas adquieren mayor fortaleza y relevancia en el exterior como empresas internacionalizadas, como demuestra el hecho de que las inversiones españolas en el exterior hayan crecido un 9 por ciento, superando la cifra del año pasado, que fue considerada récord en este campo.

Además, los inversores extranjeros están mostrando claramente su confianza en nuestro país, como lo demuestra el aumento de un 28,6 por ciento respecto al primer semestre de 1997 de las inversiones directas extranjeras en España.

Si a esto añadimos un superávit por cuenta corriente y de capital, mi grupo coincide plenamente con la apreciación de la secretaria de Estado en cuanto a la solidez actual de nuestro sector exterior, que además va a seguir contando con todo tipo de apoyo por parte del Gobierno.

Pero la comparecencia de la secretaria de Estado se realiza en un momento en que la situación económica mundial

está planteando algunas dudas ante la aparición de diversos focos de crisis. Los datos sobre comercio exterior del primer semestre son positivos, y sin embargo, lejos de cerrar los ojos ante los acontecimientos, conviene analizar los posibles efectos de este nuevo panorama en el que sin duda se van a notar las devaluaciones sufridas por las monedas del sudeste asiático, por el rublo o la depreciación del dólar entre otras cosas.

Uno de los efectos más directos sobre nuestra economía se va a dejar sentir por la revisión en una décima de la previsión de crecimiento en gran medida debido al incremento de las importaciones que ven cómo tira con fuerza la demanda interna y mejora la competitividad de aquellas economías que han sufrido devaluaciones de sus monedas.

Ya dije que las exportaciones siguen creciendo a un buen ritmo, por encima del 13 por ciento, gracias en gran parte al proceso de internacionalización de nuestras empresas que está teniendo lugar desde hace más de un año, y los datos que ha dado la secretaria de Estado de crecimiento de la inversión directa en el exterior es lo que más contrasta con situaciones anteriores de cambio de ciclo, en las que el nivel de las exportaciones se reducía ante incrementos de la demanda interna.

Conviene tranquilizar a los agentes económicos ante la realidad de la situación y debe quedar bien claro que los fundamentos de la economía española y de los países de la OCDE son muy buenos. En España estamos conociendo tasas históricamente bajas en cuanto a inflación y tipo de interés se refiere, y respecto a esta última variable la tendencia sigue siendo bajista. Sin duda, el hecho de haber conseguido integrarnos en la Unión Económica y Monetaria ha tenido mucho que ver. Las monedas que formarán parte del euro están sirviendo como refugio para los inversores internacionales, que buscan la calidad ante el riesgo en los países emergentes.

Pues bien, tal y como ha puesto de manifiesto la secretaria de Estado nuestras exportaciones van dirigidas en un 85 por ciento a los países de la OCDE y Europa central no afectados actualmente por la crisis. Son las importaciones las que se van a resentir más ante los cambios que están teniendo lugar en el panorama económico internacional. Por una parte, es muy difícil competir en determinados mercados, cuando hay monedas, como las de los nuevos países industrializados, países del sudeste asiático, que han sufrido importantes devaluaciones. Por otra, en un país como el nuestro, en el que está previsto que la demanda interna crezca el próximo año cerca del 5 por ciento, es normal que se eleve el ritmo de crecimiento de las importaciones. Sin embargo, ante este hecho cabría matizar que gran parte de éstas van destinadas a bienes de equipo y consumo duradero que, sin duda, harán mejorar el potencial de crecimiento y de la oferta, sin estrangular así la mayor demanda.

Por tanto, a pesar del empeoramiento de la balanza comercial, los datos que nos han sido presentados hoy están en línea con lo esperado y, a pesar del contexto económico, no parece que nuestras exportaciones se vayan a resentir en gran medida. Si alguien tenía dudas sobre las ventajas de pertenecer a la Unión Económica y Monetaria, espero que hayan quedado resueltas porque, después de ver el comportamiento de nuestra moneda y el del resto de los países

miembros, se ha demostrado la solvencia y la fortaleza de lo que es ya una de las zonas económicas más seguras del mundo. La crisis que está teniendo lugar debe servirnos como lección para lo que han servido los esfuerzos de estos últimos años y así seguir con las reformas necesarias, control del déficit y de los precios que continúen haciendo de nuestra economía un lugar atractivo para inversores y creadores de empleo.

Para terminar, señorías, haré una breve referencia a la crisis financiera internacional porque parece obligado en una comparecencia como la que nos ocupa y en los momentos en los que estamos.

Desde la aparición del primer foco, hace ya más de un año en el sudeste asiático, hemos visto durante los meses posteriores cómo se extendía a la segunda potencia económica del mundo, Japón, y en estos dos últimos meses a Rusia y países latinoamericanos. En esta crisis se entremezclan aspectos económicos y políticos que van desde la debilidad del sistema financiero de los países asiáticos, hasta las dificultades de la Federación rusa para formar gobierno y llevar a cabo las reformas necesarias.

La crisis financiera que se ha desencadenado a nivel internacional durante el mes de agosto y ha continuado en septiembre es el resultado de la acumulación de un conjunto de factores que van desde la debilidad del sistema financiero asiático, hasta la reducción del precio del petróleo pasando por la inestabilidad política en Rusia. La mayor interrelación de las economías, junto con la mayor libertad de movimiento de capitales son hechos diferenciadores respecto a otras crisis anteriores que hay que tener en cuenta a la hora de valorar cada uno de los acontecimientos. Lo que aparentemente puede ser un hecho sin importancia que ocurre en el otro lado del mundo y que no tiene efectos directos sobre nuestra economía, podría transmitirse indirectamente a través de otros mercados en los que nos movemos más directamente.

El primer foco se encendió aproximadamente hace un año en el sudeste asiático. En principio, afectaba sólo a Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas, pero más tarde se generalizó a países de mayor envergadura económica como Corea del Sur, Singapur, Hong-Kong y Japón. Las principales razones de esta crisis son las siguientes: primero, no se han acometido reformas en sus sistemas financieros, débiles y sin la necesaria supervisión por parte del banco central; segundo, elevados déficit por cuenta corriente y tercero, dependencia de entrada de capitales extranjeros.

El siguiente punto de tensión se localiza en Rusia, país que atraviesa un proceso de transición hacia el sistema capitalista y que se está enfrentando con graves problemas de solvencia económica y de crisis política interna. El elevado déficit público que ha dejado a los mineros sin sueldo desde hace meses y la falta de liquidez han provocado el retraso del pago de la deuda durante tres meses. Es necesaria la estabilidad política para llevar a cabo las reformas estructurales, entre ellas la reforma fiscal, que hagan recuperar la confianza de los inversores internacionales.

En tercer lugar está la crisis latinoamericana, que es la que puede traer consecuencias más graves para nuestro país. Esta crisis es consecuencia, en primer lugar, de la crisis asiática, ya que los inversores asimilan a los países sudamericanos con los del sudeste asiático: las dos son eco-

nomías emergentes y con elevados niveles de riesgo. Las relaciones comerciales entre ambas regiones no son importantes, a excepción de Chile y Perú, por lo que en ese sentido no parece que las devaluaciones de las monedas asiáticas vayan a repercutir demasiado en Sudamérica. El impacto real de esta crisis se deriva de la reducción de los precios internacionales de las materias primas y fundamentalmente del petróleo y del cobre.

Señor presidente, son un gran número de circunstancias a tener en cuenta y posiblemente haya alguna que se pase por alto. No son sólo hechos económicos los que hay que analizar, sino también políticos. Junto con la crisis de poder en Rusia, hay que tener en cuenta que el próximo año hay elecciones en Estados Unidos y habrá que ver cómo transcurren los acontecimientos.

Mientras tanto, las economías están pendientes de la posible bajada de tipos por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos y de si se acometen las reformas necesarias en Japón y Rusia. No hay, señorías, a juicio de mi grupo, una solución inminente y el futuro se irá despejando conforme se conozcan los acontecimientos.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Jordano, vamos a suspender la sesión por dos minutos. (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jordano.

El señor **JORDANO SALINAS**: Gracias, señor presidente, por este turno un poco atípico que no cuadra con la forma habitual de realizar una comparecencia.

Vamos a tener que manifestarnos sobre esta materia sin conocer las posiciones de la Secretaría de Estado, como sería lo normal, y ante una intervención muy difusa del autor de la iniciativa que nos lleva a plantearnos si estaba adecuadamente preparada a la hora de ser presentada. No tiene mucho sentido hacer comparecer al Gobierno para que informe de una materia sin siquiera sugerirle alguna línea de actuación sobre la misma.

Da la impresión de que es un típico oportunismo, vinculado al clientelismo que explota la foto en el lugar de la reunión pero que no tiene ningún contenido a la hora de venir al Parlamento. Creemos que decir simplemente que hay un problema pero que no se puede hacer nada y sólo se hace una lejana referencia a posibilidades de presión a grupos económicos, la verdad es que demuestra no conocer la situación real de lo que estamos hablando.

Existe un problema real en la utilización de las tarjetas de crédito precisamente porque falta un equilibrio en las posiciones de las partes. Hay un sector desestructurado que no tiene una capacidad de unión para hacer propuestas concretas, para tener una posición de fuerza y es evidente que también hay un desequilibrio y una falta de igualdad entre todos los usuarios de ese sistema de tarjetas. Por tanto, habrá grandes grupos comerciales con fuerza suficiente para poder negociar unas comisiones adecuadas al funcionamiento y habrá también, como lo hay, un importantísimo número de pequeños comerciantes, de pequeños hosteleros que no tienen esa capacidad de negociación.

Al final, lo que se traduce es la existencia de un intermediario que cobra más de lo que representa el valor de su

aportación al sistema y que, por tanto, produce un aumento injustificado de precios. Cuando todo el sistema de utilización de tarjetas era manual realmente estaban justificados determinados costos por ese servicio, porque representaba un costo importante para quien lo prestaba. Realmente, cuando hay un desarrollo informático completo y se opera en línea en el día, los costos bajan de tal forma que no parece estar muy justificado el juego de comisiones. Como el problema existe, la realidad es que creemos que por parte de la Secretaría de Estado de Comercio se conoce el problema y que se está intentando buscar soluciones, no de forma indirecta y simplemente jugando con la presión, sino que creemos que se están estudiando medidas concretas para intentar paliar esta situación.

Por ello, nuestra petición a la Secretaría de Estado es que concrete esta gama de medidas y también, por el tema del oportunismo, si es o no un problema que se había detectado ya por la Secretaría de Estado y si se estaba trabajando en esta materia con anterioridad a esta comparecencia que, como ya he dicho, ha resultado un tanto atípica.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas formuladas, tiene la palabra la señora Pisonero.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz): En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento por el talante constructivo y amable de sus intervenciones, creo que es debido a que no he cumplido los cien días: De todas formas, lo agradezco especialmente porque mi interés es que haya un diálogo y la máxima transparencia por parte de la Secretaría de Estado que dirijo, como por otra parte debería ser necesario —y yo quiero así consolidarlo— trata de una Secretaría de Estado respecto a la cual diré, si se me permite, que es de las más abiertas de la Administración por su propio objeto de trabajo, que son las empresas y las sociedades que de alguna manera quieran salir al exterior, quieran modernizarse, a través de la pequeña y mediana empresa, quieran acometer una modernización del turismo o quieran en el comercio interior desarrollar una actividad que exige una mejora constante de la competitividad. Por tanto, mi ánimo no va a ser otro; podría ser otro, pero no lo es. Agradezco claramente el talante que he percibido en todas las intervenciones y la amabilidad, que siempre ayuda en los debates a mantener un diálogo abierto, que es el objetivo de la comparecencia en el Congreso. Así lo voy a hacer, ese es mi interés. Se lo agradezco a los portavoces.

Intentaré ordenar un poco un debate que ha sido, si no me falla el reloj, de dos horas a partir de la finalización de mi intervención, que he querido que fuera breve para dar más tiempo a los grupos que a mi propia intervención, y así ha sido. Quisiera hablar, en primer lugar, de la documentación remitida. Como bien apuntaba la señora Leiva, se ha remitido la última información con 24 horas de antelación, lo que lamento, pero les diré que casi he tenido el mismo tiempo que ustedes para verla, porque llegué de viaje el sábado por la noche; se lo comento por si les sirve para solidarizarse. En cualquier caso, esos son los datos que hemos intentado completar hasta el último día con los que se producen a finales de junio. Lamentablemente, la infor-

mación, aunque se mejora y se perfecciona tiene un retraso obligado para su formulación por lo que difícilmente podía dar una información más actualizada. Les puedo decir que el detalle concreto de áreas y sectores lo he conocido este mes de septiembre. En mi ánimo está que una de las líneas claras de actuación sea mejorar la información. Por mi parte tendrán toda la voluntad y el deseo de que en cuanto se tenga esa información se transmita al Congreso de los Diputados. Aquí he tenido mis orígenes en política, por lo que lo entiendo perfectamente, y he sufrido cuando los plazos se acortaban, especialmente cuando llegaba el informe un viernes por la tarde y pasábamos un fin de semana muy ameno viendo los documentos. No obstante, yo recibo los deberes y, sin duda, mejoraremos la información, la actualizaremos, con independencia, como ustedes conocen muy bien y trabajan muy bien, de que el boletín económico de información comercial española esté a disposición de todas SS.SS. Existe una suscripción y se lo remitimos; en él se actualizan semanalmente todos los datos y en cuanto se recibe —así me lo han comentado—, se envía puntualmente al Congreso de los Diputados. Por supuesto, ampliaremos el contenido. Cuando se formuló la proposición no de ley por la cual se exigía en aquel momento al Gobierno socialista una comparecencia periódica cuatrimestral para ofrecer y explicar datos, recuerdo que específicamente —yo no sabía que me iba a ocupar de esto— pedíamos en el informe de comercio otro tipo de información. Efectivamente en aquella época vivimos momentos difíciles, ya que en los años 1994-1995 se devaluó tres veces la peseta y exigíamos una serie de medidas, un contenido mayor que la mera expresión de las cifras. En ese sentido, no puedo estar más que de acuerdo y me comprometo, como también sugería el señor Zabalía, a completar esa información, que va en interés de todos. Yo me comprometo, a pesar de las dificultades de agenda —no voy a llorar porque lo hago encantada y además voy a defender con valentía los intereses de España—, a intentar acudir con mayor asiduidad al Congreso y al Senado para completar la información y comunicarles todas las actuaciones que hacemos en este ámbito, que no sé si una política de Estado, aunque para mí lo es, porque creo que las actuaciones dirigidas a consolidar básicamente la imagen de España como un país competitivo y moderno es una política de Estado. Así lo he manifestado y agradezco el talante que he percibido en SS.SS. de que tienen la misma consideración. Todo lo que transmitamos de información, todo lo que debatamos y todo lo que dialoguemos va a contribuir a ese objetivo común, y yo desde mi responsabilidad asumo ese compromiso.

He intentado ajustar a los puntos comunes de las intervenciones de los portavoces, en concreto de la señora Leiva, la comparecencia de hoy. Mi voluntad era explicar toda la política del departamento, pero la Mesa entendió que había que hacer otra comparecencia, que era la que estaba más retrasada y que era la periódica de información cuatrimestral que he ampliado hasta junio. He intentado hacer una breve exposición para completar la información. Esto no quiere decir que fuera exhaustiva, ni muchísimo menos, pero intentaré ampliarlo ahora, dando unas breves orientaciones de la política de comercio exterior, que con mucho gusto resumiré para el señor Zabalía, además de

estar alimentada y enriquecida con sus aportaciones. La comparecencia estaba limitada a lo que era comercio exterior, pero voy a intentar.—manteniendo esa prioridad y contestando a la otra comparecencia de tarjetas de crédito— responder, aunque sea de forma breve para no entretenerles mucho, aunque no tengo ningún inconveniente, a las grandes cuestiones que han planteado en otras áreas, a pesar de que turismo corresponda a otra comisión y sin menoscabo de que al hilo de los Presupuestos Generales del Estado vuelva a comparecer seguramente en el Congreso y en el Senado para explicar la política del departamento, en la medida en que defendemos los recursos para llevarlas a cabo. Eso fue lo que entendí y así se planteó la comparecencia, por establecer un mínimo de orden. No obstante, intentaré responder a todas sus preguntas, señora Leiva, con muchísimo gusto.

Dicho todo eso, ya que me parece que en un sistema democrático lo primero son las reglas y el diálogo, paso a lo que es el contenido de las preguntas planteadas. Sin duda el tema genérico ha sido la crisis internacional, una crisis que entre el sake, el tequila y el Clinton que tienen en algunos chistes bastante semejanza, existe un hecho relevante, efectivamente, y es que la crisis internacional está tambaleando los mercados internacionales en la medida en que tambalea, aunque sea en un primer momento, el ámbito financiero, en esa disquisición que se hace a veces entre la economía financiera y la economía real, la macro, la micro —que me gustaría comentarlo, porque me gusta la economía—, y existe un peligro, porque está claro que en la crisis hay datos que más que un peligro son una realidad. Pero lo que estamos discutiendo es si ese peligro efectivamente se traduce en una amenaza directa y cuantificable. Siempre se tiende —y sobre todo en economía, por aquello de que es la ciencia que intenta cuantificar los recursos destinados, a un fin— a decir: bueno, esto me va a impactar en un 0.1, 0.2, 0.3 ó 0.4. Y efectivamente la responsabilidad del Gobierno, en la medida en que presenta unas previsiones macroeconómicas para despejar incertidumbres, debería modificarlo para que los agentes económicos supieran por dónde se están moviendo, aunque, como muy bien apuntaba el señor Zabalía, cuando hablamos de cuadro macro no es más que una agregación de las empresas en su comportamiento en cada uno de los sectores. Por tanto, más que producir un efecto macro, es una agregación de micros, produciéndose un retraso, porque es lógico que, iniciándose en el sector financiero, se produzca una traslación a la economía real, que se refleja en un cuadro macroeconómico. En ese sentido, está claro —y así se ha manifestado y sin ninguna contradicción— que el efecto en la economía real se va a producir a través del comercio exterior y en otras partidas de la balanza de pagos, sin duda, en la medida en que se puedan demorar determinados proyectos de inversión, aunque mi percepción en lo que yo he hablado con las empresas, no va tampoco en esa dirección. Existe una confianza y una solidez en las posiciones que se están manteniendo, porque las empresas son conscientes de que la estrategia de internacionalización no es una cuestión en ningún caso especulativa, pues el riesgo que se asume es lo suficientemente persuasivo como para no hacerlo así. Las estrategias siempre tienen que ser a medio y largo plazo y una estrategia a medio y largo plazo es como lo del que se

fue a Sevilla y perdió su silla; si no mantenemos la posición, luego es muy difícil recuperarla y hemos perdido más que ganado.

Respecto al comercio exterior —como he intentado expresar al principio y con las aportaciones de los señores portavoces vamos a intentar delimitar dónde nos estamos moviendo y con informaciones que no son todavía oficiales, pero sí lo son a través de las oficinas comerciales, como se ha apuntado en varias intervenciones—, intentaremos dibujar un panorama más actual y más real de algo que, en conclusión, nos ha llevado a manifestar que hay que tener una tranquilidad vigilante. ¿Cómo llegamos a esa conclusión? Yo creo que es muy importante que la tranquilidad se manifieste por parte de los gobiernos, porque no hay nada más peligroso que tomar decisiones precipitadas, pues al final son irresponsables. Hay que ser responsable y hay que tener la serenidad como para —sin estar obsesionados por los mercados, como decía el señor Alcaraz— no promover unas expectativas negativas que no se acomodan tampoco a la realidad, pues entonces podemos cometer el error de alimentar unas expectativas que no van en la dirección de la realidad. Los empresarios están preocupados, están viendo en sectores concretos, en países concretos, que la situación se pone —si me permiten la expresión para aligerar el debate— chungu, pero están hablando de una reestructuración, de unas cuentas de resultados en mercados en los que sus inversiones están casi amortizadas, con unos balances muy saneados, pero que les va a llevar a tener unas tasas de beneficio —beneficio, digo— que no se van a situar en unos crecimientos previstos del 20, pero se sitúan por encima de cero.

En algunos casos es más dramático, y les estoy hablando de datos que me han dado las empresas del sector de la alimentación y del calzado, como apuntaba la señora Leiva, que están ubicadas en Rusia, cosa que, dicho sea de paso, agradecieron, porque nunca un gobierno había llamado a unas empresas con problemas y nosotros —y perdónenme la arrogancia— así lo hemos hecho. Usted tiene toda la razón —y la señora Leiva también lo ha manifestado, así como muchos de los portavoces— en que, si queremos tener una actitud responsable, hay que acudir al problema y a quien lo está sufriendo, y eso es lo que hemos hecho, avanzando un poco en las medidas que ustedes solicitaban.

Por marcar dónde se está situando el problema, hace más de un año —y así lo manifestó el Grupo Socialista, pero no sólo él— se estaba más que engendrando un problema en lo que era el sudeste asiático, que nos parecía lejano, y países como Tailandia, planteaban a través de su sistema bancario determinados problemas que se estaban traduciendo en morosidad, en problemas que al final se trasladan a las empresas que utilizan ese sistema financiero para financiar su actividad. Siendo así, se adoptaron medidas que llevaron a pensar, por parte de los organismos internacionales, que la situación estaba más o menos controlada. Esto fue así hasta que, a principios de este año, Japón, por ser un país que desde luego es la gran potencia mundial en un ámbito en el que entonces era la segunda referencia obligada con Estados Unidos en el concierto mundial, empezó a dar muestras de inestabilidad después de varios años de decrecimiento del PIB y, como hemos oído muchas veces en esta Cámara y yo he tenido ocasión

de leerlo, como cuando las cosas van mal se produce el efecto iceberg y empiezan a salir los problemas, resulta que el sistema bancario, con un ahorro impresionante por parte de Japón, no tenía la solidez ni la solvencia que merece un sistema bancario, sobre todo en un país de esa importancia, y en todos los países de la zona, con problemas comunes, en un sistema bancario que se rige por criterios a veces no de racionalidad económica, sino más bien políticos —ustedes recordarán los ejemplos—, como puede ser el Gobierno de Suharto, se plantea un problema serio en el sistema financiero que, como decía, pone de manifiesto problemas estructurales ante los que un Gobierno como el japonés no lleva nunca a la práctica los reiterados anuncios —creo que 13 ó 14— de planes manifestados por sucesivos ministros de economía japoneses. Es decir, se detecta un problema estructural y los gobiernos no tienen un plan serio ni firme para abordar esa situación y para dar solvencia y solidez a esa economía.

El hecho inmediato es que se recrudece una crisis en un país vuelvo a repetir, que es un puntal de la economía mundial. Eso genera una incertidumbre en todos los agentes económicos, que empiezan a diversificar sus carteras y, por tanto, a analizar minuciosamente dónde tienen colocadas sus inversiones, y en ese análisis minucioso se establece de alguna manera un criterio más estricto para el resto de los destinos, y a quien más se exige es sobre quien se tiene más dudas, con lo que vamos extendiendo la crisis a otras zonas, zonas que se englobarían en lo que sería el concepto genérico de países emergentes, que sin duda tienen el foco central, por su especial protagonismo, por las tasas de crecimiento experimentadas, en Latinoamérica. Siendo así, el recorrido que está haciendo este Gobierno ha sido el de analizar esos focos de atención, identificar dónde están los problemas y ver lo que están haciendo los gobiernos para solucionarlos y, como hacen los mercados, repasamos cuál es nuestra estructura de intereses para ver dónde tenemos que concentrar nuestros esfuerzos.

Como decía, dentro de ese concepto global de países emergentes, que son el foco de atención porque son los otros destinos con mayor rentabilidad a donde se dirigen todos los agentes económicos, se establece un criterio más estricto sobre un área que, en nuestra valoración —y no es la nuestra exclusivamente, sino también la del Fondo Monetario Internacional, la del Banco Mundial y del conjunto de los organismos internacionales— no es la que sufrió, como apuntaba la señora Leiva el efecto tequila, ni por supuesto la de principios de los ochenta, que llevó a todas las reestructuraciones de deuda que conocemos ya como historia económica de una parte muy importante del mundo. ¿Qué ocurre? Teniendo la crisis internacional, para tener un concepto más amplio y que no suponga una subestimación del proceso, un origen en el sudeste asiático que se amplía a Japón y a Rusia, que era el otro gran bloque en importancia, las economías latinoamericanas se ven más afectadas. Me centro en Latinoamérica porque, efectivamente, del resto de nuestros destinos, que comentaba que en un 82 por ciento son OCDE, que es lo que hacen los mercados, de ese 18 por ciento para España, un 6 por ciento es Latinoamérica. Evidentemente nos tenemos que preocupar por Latinoamérica, porque de las inversiones extranjeras que realiza la economía española, la mitad, en el año

1997, acumulaban inversiones en Latinoamérica y dentro de eso un 30 por ciento va a transportes y comunicaciones y otro 30 por ciento al sistema financiero, con lo cual se multiplicaba la relación.

Analizando el impacto de lo que supone la crisis por su traslación a Latinoamérica, al ser países emergentes, que se analizan con mayor detalle cuando hay una crisis internacional, el origen no está ahí. Esas economías no están en la situación de los ochenta que llevó a la crisis de la deuda y no es la misma que llevó a México a sufrir el shock que vivió en 1994, porque solucionó ese problema en un año y medio frente a los 10 que necesitaron en la etapa anterior. Es decir, son economías mucho mejor preparadas, economías que están llevando a cabo planes de ajuste refrendados por el Fondo Monetario Internacional, economías que en 10 años han conseguido bajar la inflación a un solo dígito, salvo en casos concretos, y países que siguen manteniendo unas tasas de crecimiento del PIB que son sólidas y superiores a la media del crecimiento de la economía mundial. Eso es lo que les hace atractivas, sabiendo que estas situaciones tienen un plus especial de riesgo que establece cualquier inversor en los proyectos alternativos. En la situación actual se está vigilando lo que hacen esas economías, tanto el Gobierno como empresas españolas, que saben que la estrategia tiene que tener esos riesgos. Sin embargo, en ningún caso eso supone, todo lo contrario, alterar lo que es una estrategia de internacionalización, que se ponía en duda antes en alguna intervención.

Tal y como está dibujado el panorama mundial, y no es que nos pongamos a la ola de la tormenta y seamos proexteriores, o seamos una isla, como comentaba el señor Alcaraz. Es difícil plantearnos otra opción, cuando le estaba escuchando pensé: ¡horror!, y no porque las islas no sean maravillosas, que lo son, sino porque no hay concepto que me repelimos que el de aislamiento, y en la estrategia de comercio exterior repele muchísimo. La única manera de crecer y participar es cuando se están consolidando las economías, y se debe crecer, como apuntaba el señor Homs, hacia el exterior, para trasladar una mejora de competitividad y de eficiencia y contribuir al desarrollo social de los países a los que vayamos.

¿Qué quiero decir con todo este rollo macro que les estoy contando? Efectivamente existe un riesgo potencial. La traslación a la economía española está acotada en las cifras que les estoy comentando, y no evado el efecto inducido que ha comentado la señora Leiva. En el análisis inicial la situación es esa. Si decimos que a países de la OCDE estamos destinando el 82 por ciento de nuestras exportaciones, que han duplicado en un 15 por ciento su porcentaje del PIB, nos hemos abierto muy rápidamente hacia el exterior, y no sólo el Partido Popular, sino toda la economía española desde hace bastantes años. Hemos intensificado ese proceso de apertura, apertura que, además, se está centrando —y es justo la respuesta a la crítica que se hacía— en países de la OCDE. Si estamos centrando nuestras exportaciones en países de la OCDE es que somos más competitivos que los productores de esos países, y estamos hablando de países de la Unión Europea, Estados Unidos y todos los que componen el bloque de la OCDE, con lo cual la estabilidad y la solidez nos permite decir que un 82 por ciento de nuestro comercio exterior, no digo que esté ase-

gurado, firmado y rubricado, pero tiene una estabilidad. La estabilidad la da el hecho de que las empresas españolas son capaces de vender productos en Alemania, en Francia, que, como ustedes saben, es el principal cliente —un 20 por ciento—, en Estados Unidos. Esa es la mejor garantía y eso es micro puro. En los viajes me comentan ejemplos y me decían que hace dos años un determinado sector, el sector de manufacturas, no conseguía entrar en Estados Unidos y en dos años se ha quedado con el 20 por ciento de la cuota de mercado en Estados Unidos. Esa es la competitividad, esa es la solidez del sector exterior que está asegurado en un 82 por ciento, y digo que está asegurado en la medida en que seamos capaces de mantener una política de mejora constante de la competitividad que, sin duda, exige un esfuerzo para profundizar en las políticas que la han hecho posible. Ese es el plan de actuación. Yo no sería coherente, no daría seriedad de cara a los mercados si cambiara de repente de política, si ahora dijera que me dedico a ser proteccionista y a cambiar una política del sector público que me ha permitido reducir el déficit y, por tanto, los tipos de interés, la financiación, los precios y, en consecuencia, tener un marco más estable; tengo que seguir profundizando en la parte macro y eso es lo que se va a hacer, pero la parte macro se compone de medidas concretas, que afectan a todas las políticas sectoriales, en lo que me voy a centrar a continuación.

Decían que ha aumentado el diferencial de precios y que eso perjudica nuestra competitividad. El señor Alcaraz ha dado un argumento de respuesta a su propio interrogante: si aumenta el diferencial de precios, pero crecemos más que la media, la respuesta es clara, ocurre que estamos aumentando más la productividad y, por tanto, tenemos unos precios más compatibles si cabe con los de otros países, porque mantenemos estabilidad de precios, pero crecemos más. Como usted sabe, en una economía las incidencias inflacionistas vienen por el hecho de que crezcan más los precios que la productividad y la producción. En cualquier caso, estoy de acuerdo en que hay que seguir avanzando y tengo que decirle que el índice de tendencia de competitividad, que mide no sólo los precios internos, sino su relación con los externos, es decir, el tipo de cambio, ha mejorado a lo largo del año, con lo cual lejos de perder competitividad, la hemos aumentado.

De todos modos, hay que seguir mejorando las políticas de incremento de la competitividad y de la eficacia, que, como digo, pasan por intensificar las políticas que han hecho posibles las cifras que hoy estamos debatiendo para mantener ese 82 por ciento y para acotar —estoy totalmente de acuerdo— los riesgos que se ciernen sobre ese 18 por ciento restante porque, además, esa es la estrategia, lo que apuntaba cuando hablábamos de la estrategia de comercio exterior. Tenemos que consolidar los mercados maduros, que son ese 82 por ciento de países OCDE —ya hablaremos de las negociaciones internacionales— y tenemos que diversificar y tener las máximas garantías, y por eso estamos diciendo que informamos, accedemos o facilitamos el acceso, que en esos mercados está restringido al sistema financiero —fomento financiero de la exportación—, o facilitamos toda la información que hay a través de las oficinas comerciales —con las que no puedo estar más de acuerdo, pero que no nos oigan porque me piden aumento

de presupuesto— de lo que está ocurriendo en esos mercados y las medidas que los gobiernos están adoptando. Ese es el análisis que hacemos; es obligación transmitir lo antes posible la información de todo lo que se está haciendo en esos países. Y decía que, de ese 18 por ciento, el 6 por ciento es Latinoamérica, y por eso nuestros esfuerzos se concentran ahí, y en el resto, es decir, en el 12 por ciento restante, se reparte el resto de la crisis y de países del Este que todavía no están incorporados en la OCDE, en un porcentaje que ya está por encima del 3 por ciento, con lo cual nos quedamos en el 9 por ciento. De ese 9 por ciento, un 1 por ciento es el sudeste asiático, que es donde tendríamos que aplicar el impacto que apuntaba el señor Zabalía por parte de organismos internacionales de que el impacto de la crisis del sudeste asiático representa un 1 por ciento. Un 1 por ciento para el mundial, cuando para nosotros es un 1 por ciento del total de nuestras exportaciones, es que no llega ni a una centésima, será una décima como mucho y, en cualquier caso, con todas las cautelas del mundo, porque, efectivamente, hay un impacto. Entonces nos quedamos en el 8 por ciento, donde tenemos a Japón y todo el espectro en el que nos estamos situando.

Efectivamente, ese es el análisis, respecto del que les comunico —y me agrada que coincida con la intención que se manifestó en su momento antes del verano— que las oficinas comerciales están teniendo un papel determinante suministrando informes semanales con independencia de que les estemos llamando, incluso yo personalmente, porque ya me tocó hacerlo a partir del 19 de junio, para darles la instrucción de que, visto el patio, aparte de los informes que enviaban con cierta periodicidad, aumentarán ésta y aumentarán el contenido, porque no se trata sólo de ver la evolución de las variables macro, sino de ver cuáles son los intereses españoles y cuáles son las empresas concretas que están jugándose en esos países. Y eso es lo que estamos haciendo. Han estado en el debate público las empresas que están más presentes en esos mercados, pero aunque quizás haya sido una equivocación mantener un equilibrio, que es necesario y obligado, entre la tranquilidad y la responsabilidad de estar haciendo el trabajo que hay que hacer, a veces se plantea una cierta percepción que creo que no se compadece con la actividad diaria del Gobierno y particularmente de esta secretaria de Estado por razones que, como ustedes manifestaban, son obvias.

Planes específicos. En el plan de emergencia me preocupa si como tal se entiende que hay que adoptar un plan específico ante una situación no prevista. En ese sentido no hay que hacer ningún plan de emergencia. Las situaciones que estamos viviendo son totalmente previsibles cuando se apuesta por la internacionalización de las economías. No podemos pretender que un proceso de internacionalización sea una puerta que sólo se abre en una dirección. Salimos, pero también entran. La clave es que tengamos una economía sólida y estable capaz de soportar impactos negativos porque los fundamentos de la misma, que no son más que el agregado de la solidez de sus empresas, permitan afrontar esos embates. Pero la internacionalización va en una dirección y en otra. Si no estuviera previsto, es que seríamos unos irresponsables. Precisamente porque es previsible no tiene sentido un plan de emergencia. Lo que tiene sentido es un plan de emergencia acelerando la informa-

ción necesaria. Pero, como digo, esto es para siempre, estos fenómenos se van a producir siempre porque esa es la esencia del concepto de internacionalización. En ese sentido no hay que hacer nada extraordinario, hay que intensificar esfuerzos para preparar a una economía para que se internacionalice. Y la internacionalización es lo que apuntaba al principio: saber cuáles son las reglas que rigen la economía mundial. Y para eso estamos en los organismos y en las instituciones. Y aunque la señora Leiva menosprecie que haya un funcionario de turismo, antes no lo había, con lo cual vamos avanzando, porque en los organismos internacionales hay que estar, hay que currárselos. **(La señora Leiva Díez: lo menosprecio.)** Si quiere, le busco la cita. Lo digo porque el pobre señor que está allí se va a sentir poco valorado, y ha hecho un esfuerzo titánico por llevar a cabo una política de turismo que está totalmente apartada de lo que es un concepto de política europea, entre otras razones porque no todos los países europeos son los que menos responsabilidad gubernamental tienen en el mundo. Lo digo porque no hay que minusvalorar la importancia del debate —ya que veo a mi secretario general sabrá por qué hago referencia a ello—, que haya una defensa valiente y decidida en los foros internacionales porque ahí es donde se marcan las reglas, y porque si no somos capaces de defender nuestra posición y hacer valer nuestros intereses fijarán las reglas por nosotros y una vez fijada; lo que tenemos que hacer, porque somos un país serio, es respetarlas, hay que seguir las reglas del juego. Eso también se aplica, como no podía ser de otra manera, a situaciones de crisis como la actual. Unilateralmente no podemos cambiar una política, entre otras cosas, aparte de porque es la que estamos convencidos de que es la que está funcionando, la que genera empleo, la que genera crecimiento y la que permite que el sector exterior esté cambiando estructuralmente, profundizando y cambiando algunas políticas que ya venían de años anteriores, porque son reglas que tenemos que respetar y en las que tendremos que trabajar. Y aprovecho para comentar el tema del acuerdo multilateral de inversiones.

Sobre el acuerdo multilateral de inversiones, se puede ir a veces a la zaga o a remolque de otros países, sin despreciar que el país sea determinante en la fijación de las posiciones finales, como puede ser el caso de Francia o el de Estados Unidos, que fue realmente el que impidió que se llegara a un acuerdo porque el Congreso norteamericano le quitó a Clinton el apoyo para seguir con las negociaciones. En todo caso, como todos ustedes saben, es muy importante conocer la posición de los países que van a formar parte de la negociación, porque aparte de tener las referencias básicas de lo que se está trabajando en la misma nos permite potenciar posiciones y conseguir aquellos intereses que nos importa defender.

En el caso del AMI, efectivamente, hay distintos ámbitos de discusión. Todo lo farragoso que puede ser el contenido se ha intentado transmitir e informar en los últimos meses, porque al principio no se comunicó lo suficientemente, pero estamos haciendo un esfuerzo. Se ha — informado en el Congreso, se está informando a las ONG y vamos a seguir avanzando en ese proceso de información, que me parece fundamental, como ya he apuntado al principio y he reiterado en varias ocasiones, para conocer lo

que se está cocinando fuera y, por lo tanto, para hacer una mejor defensa de los intereses españoles en este caso, que es lo que nos importa.

El próximo mes de octubre, en que se reanudan las conversaciones, nos haremos eco de las inquietudes y de las preocupaciones que ha manifestado la señora Leiva y les informaremos —yo personalmente o la persona que concreta su comparecencia— de la situación de las negociaciones.

Por seguir con el mismo enfoque, continuaremos aplicando una política que es la que debemos mantener ante un proceso de internacionalización que no es imprevisible. Sabemos que pasan estas cosas, que tenemos que hacer un esfuerzo por consolidar los mercados donde nos aseguran la solidez de nuestro comercio exterior y diversificar más los riesgos en los países donde haya más problemas.

Si quieren hablamos del problema latinoamericano o iberoamericano en particular. Se han producido ya un par de devaluaciones, lo que sin duda es más que una amenaza. Es una realidad que va a desencadenar efectos. Lo que los organismos internacionales están exigiendo a esos países es que profundicen en los planes de ajuste que vienen realizando para mantener la inflación bajo control, para evitar, por tanto, que se disparen los tipos de interés y para que, al mismo tiempo, con reformas estructurales, puedan mantener una mayor estabilidad del tipo de cambio. Eso es lo que están haciendo y el Gobierno español ha manifestado en varias ocasiones su interés, como Gobierno, por representar los intereses reales de las empresas españolas que existen en esa zona. En eso estamos trabajando.

En cuanto a las revisiones de las previsiones de crecimiento, la señora Leiva comentaba la revisión que ha hecho Estados Unidos de aumento del PIB del 2,2 al 3,3. Su estructura de comercio exterior es de un país bastante cerrado y lo que tiene abierto tiene un destino que está siendo bastante vapuleado. Eso les puede llevar a ser más prudentes y más cautelosos. En el caso del resto de los países de Europa, como usted muy bien ha avanzado, salvo el caso italiano, que tiene también intereses muy condensados y muy particulares, el que Francia modifique una décima, con una tasa de crecimiento muy inferior a la española, no es sustancial. Hay que tener en cuenta que nos estamos moviendo en unas previsiones más o menos compatibles. Por repasar las revisiones que nos han hecho otras personas e instituciones, le diré que la revisión que pueda hacer el señor Barea o que hagan determinados expertos en ese mismo entorno o instituciones como la CEOE, que creo que ha mencionado usted, en el sentido de que en lugar de crecer un 4,4 lo hagamos el 3,8, es ajustarse a la previsión del Gobierno. Yo preferiría que creyéramos mucho más, pero nosotros dijimos que no íbamos a crecer eso. Ahora se han quedado en una décima más incluso de lo que tenemos en el cuadro-macro. Nos estamos manteniendo en unos márgenes. Se puede optar por hacer un cambio radical del cuadro macro cuando se cree que efectivamente se va a producir ese cambio radical.

Sin embargo, como muy bien apuntaba el señor Homs —creo—, nos estamos moviendo en un entorno de previsiones prudente o razonable. Puede que variemos la aportación, que no es la que apuntaba el señor Zabalía —el 0,4 es para el primer semestre—, porque ya en el cuadro macro

se preveía que para el conjunto del año era menos 0,8, y en ese entorno nos vamos a mover. Evidentemente, como todas las previsiones, no se puede firmar y rubricar, pero nos estamos ajustando a lo largo de estos años con bastante fidelidad y no va a haber un cambio tan brutal como el que se ha producido en algunos momentos en que se esperaban crecimientos del tres y acabábamos cayendo. Eso no se va a producir. Vamos a tener una variación mucho más discreta en los resultados reales, que creo sinceramente que se aproximarán a lo previsto, dado que —como decían los señores Homs y Zabalía—, si ya en un semestre nos estamos moviendo en una consolidación de las tasas de exportación y de los datos —con determinados efectos que ya se recogen del sudeste asiático, pero en una proporción que impacta muy poco—, estamos dentro de las previsiones.

No cabe duda de que existe el riesgo, de que se puede producir algo que sería lamentable si los gobiernos responsables de las situaciones más claras, como puede ser el caso de Japón, no toman medidas (el Gobierno chino es capaz de mantener una situación firme como la que está manteniendo y hay que valorar muy positivamente, porque está aguantando el tirón muy bien y eso está dando una estabilidad extraordinaria a esa zona) y si pasado un plazo razonable Rusia no es capaz de solucionar lo que es una práctica quiebra de su sistema financiero. De momento tienen bloqueados los pagos, han comprometido en un plazo corto moverlos y la cuestión es que tenemos que estar muy vigilantes en estos próximos meses, como lo estamos durante todo el año, para ver si ese análisis pormenorizado por áreas, zonas y sectores, se va, poniendo en práctica. Si no es así tendremos que volver a hablar, tendremos que volver a informar y decir que lamentablemente los gobiernos responsables de las políticas de esos países no están funcionando adecuadamente a lo que exige el concierto internacional.

Por nuestra parte se trata de hacer nuestros deberes y, en ese sentido, agradezco todas las sugerencias que se han hecho. Además, vamos a intensificar la labor, que sin duda es necesaria, en las líneas de política exterior que estamos comentando y, por supuesto, con la positiva aportación de los portavoces que han hecho uso de la palabra.

No se trata de esconder la cabeza debajo del ala. Las elecciones en el caso español no inciden, no veo el problema de una manera clara para este año ni para el que viene. Por tanto, en una cuestión en la que por ser claramente de interés común no podemos andar con ningún tipo de titubeo. En ese sentido es bueno que se produzca este debate y es bueno que entre todos seamos capaces de dar una imagen fiel de lo que es un gobierno con un apoyo parlamentario en cuestiones que se consideran básicas, en una política exterior que se ha basado en un esfuerzo que se ha venido realizando durante bastantes años y en el que hemos intentado profundizar en las medidas que se consideraban más positivas, como cambiar determinados proyectos y, sin duda, contribuir al diseño de una política económica que está proporcionando un marco estable que nos ha permitido estar en el euro. Y eso, y no en orden inverso, es lo que nos ha servido de escudo ante la crisis financiera. Es decir, el euro por sí mismo no es el escudo, lo que es el escudo es la solidez de la economía que ha sido capaz de llegar al euro. Y sin duda hay que profundizar en las reformas

estructurales que mejoren la eficiencia de los sectores y, por tanto, la competitividad de las empresas que los componen.

En la política del departamento, por pasar al otro ámbito y enlazando con lo que estamos diciendo de profundizar en el esquema actual, ha habido dos o tres temas recurrentes que paso a comentar con mucho gusto. Se ha hecho una referencia a los fondos y tanto la señora Leiva como el señor Homs han manifestado su preocupación, que no es por el ajuste presupuestario —que nunca va mal—, sino por la contención del gasto, pero no en todo, porque, evidentemente, si hay algo que es necesario, se hace. En el caso de los fondos, faltaba un desarrollo reglamentario (que quizá se ha demorado en exceso, pero que ya está listo para su admisión y sobre el que les informaré cuando esté aprobado en el seno del Gobierno) del Fondpime y del Fiex. El desarrollo reglamentario se ha ultimado este verano, cuando efectivamente lo he querido impulsar de una manera decidida, con el ánimo de dotarnos de más instrumentos para el fomento de la exportación en un momento en que el FAD va a reducir su alcance, no porque lo diga la Unión Europea sino la OCDE —que es la que marca el consenso— y porque, afortunadamente, los países aumentan su renta *per capita*, que ése era el objetivo. **(El señor vicepresidente, Martínez Sanjuán, ocupa la Presidencia.)** Otra cosa distinta es el Giex, que —por lo que he tenido ocasión de analizar— exige un estudio más profundo y una coordinación más estrecha con las distintas instancias que en el Gobierno tienen responsabilidad en las futuras garantías de inversión. En ese sentido, digamos que es preferible hacer bien un instrumento que promover su parto para que salga muerto; esa es por lo menos mi opinión. Si hacemos las cosas es para que sirvan y no para, en este caso, hacer un desarrollo que no satisfaga el objetivo con el que se anunció. En ese sentido, vamos a ser lo más rigurosos posible y vamos a tratar de contactar —como se ha comentado en muchas ocasiones esta mañana— con los que lo van a usar, que son las empresas, y con las instituciones financieras o intermediarios que tengan que gestionar los fondos.

El segundo ámbito sobre el que se han manifestado con reiteración es la famosa ley de cooperación, y me ha sorprendido alguna propuesta. Con independencia de que haya podido trascender una imagen de tensión interna, más allá de la histórica habitual —y mundial, como dirían los chavales— que se produce entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos Exteriores, yo creo que ese no era el ánimo. Cuando yo voy de viaje, siempre hay alguna alusión en ese sentido. Creo que esa es una guerra histórica en la que, en un mundo en el que los asuntos exteriores, al final, acaban siendo todos, es complicado definir las líneas divisorias para marcar entre quiénes tenemos que colaborar. Si nos lo planteamos de otra manera, nos estamos equivocando y prueba de ello es que se haya dado una imagen en ese sentido. Personalmente, lo que sí tengo que manifestar es que en la colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a pesar de esos problemas históricos y de cuerpo (me perdonaréis los técnicos que estáis aquí presentes, pero siempre existe alguna lucha corporativa que no es la del economista; a mí, como economista, no me gusta más que tener amplitud de miras y aprender de todo el mundo, que creo que es lo más sano que hay), los técnicos comer-

ciales y los diplomáticos son conscientes de que el esfuerzo hay que hacerlo en la misma dirección porque el objetivo es común. De hecho, están trabajando muy estrechamente y los resultados están sobre la mesa. En los viajes que he tenido ocasión de realizar en este tiempo (no llega a 100 días; ya he ido a cuatro países con el presidente del Gobierno), desde luego, la colaboración ha sido estrecha y yo voy a fomentar que sea así. Creo que —como apuntaba el señor Zabalía—, si tenemos menos pesetas o euros, no hay nada peor que, encima, desperdiciarlos en actuaciones que al final van en la misma dirección. En ese sentido, creo que he dejado clara mi posición.

Por lo que se refiere a la ley en concreto, creo que ese ánimo es el que ha presidido la elaboración de la ley, con el fin de tener una administración conjunta de los recursos que se destinan a la cooperación. Entiendo que la separación —que proponía el señor Zabalía— y la segregación —creo que ha sido el término que ha utilizado la señora Leiva— se refiere a lo que efectivamente está contemplado en la ley, que es destinar una parte de ese bloque de fondos —cuya cuantía no está determinada y que habrá que desarrollar reglamentariamente— a los proyectos de especial interés social y el resto es el instrumento tradicional de FAD que conocen todos ustedes. Y aprovecho la ocasión para decir que lo conocen más que antes —por eso me extraña la crítica de opacidad que ha hecho la señora Leiva—, porque es a partir de la entrada de este Gobierno cuando se publican, al menos, los datos globales, cosa que antes no se producía.

En cualquier caso, vamos a fomentar la transparencia con el ánimo de mejorar la eficacia de estos instrumentos. Sin embargo, la fuerza es esa administración mixta porque no se trata de compensar, sino de poner sobre la mesa —mi experiencia en las mesas de negociación así me lo aconseja todas las actuaciones que se, están haciendo. Les puedo poner el ejemplo de Perú. Tenemos problemas para desbloquear el FAD, estamos trabajando para ello y hacemos un gran esfuerzo de cooperación por parte de la AEIC. Es importante que eso se tenga en cuenta y esa es la administración mixta en la realidad.

Vamos a hacer un desarrollo conjuntamente para que, en efecto, tengamos esa ley con la que este Gobierno ha querido dotar a nuestro ordenamiento jurídico, una ley de cooperación que se traduzca en una cooperación real también de los ministerios que son competentes. Sin duda, tendremos ocasión de debatir este tema con mayor profusión y detalle.

Respecto al ICEX, he comentado algo al principio de mi intervención, pero al señor Zabalía se la resumiré con mucho gusto porque me agrada saber que es bastante convergente en la filosofía. No cabe duda de que los recursos que tengamos mandan. Pienso, por coherencia, que no siempre se consigue más gastando más y lo creo firmemente, porque si no somos capaces de administrar eficazmente lo que tenemos, peor será si lo aumentamos y no es el caso del ICEX. Nos estamos afanando en eso y supongo que para lo mismo que con los chavales que se les da una propina, se lo gastan en chucherías y encima piden que se les aumente porque tienen que comprarse ropa.

Debemos ser capaces de administrar el dinero que tenemos y más eficazmente. Si lo conseguimos, pediremos más

para gastar, pero porque ya hemos cumplido los objetivos. Uno de ellos es contribuir a la reducción del déficit público y nuestra obligación es ponernos las pilas para sacar el máximo provecho de lo que tenemos. Es lo que estamos haciendo, firmar convenios con comunidades autónomas y cámaras de comercio en planes, por ejemplo —y anticipo una contestación a la señora Leiva—, para fomentar la modernización, establecer planes de internacionalización para la pequeña y mediana empresa. El PIPE 2000 que se puso en marcha hace escasamente un año tenía como objetivo que dos mil empresas nuevas fueran capaces de tener una estrategia de internacionalización y en 1998 hay más de 1.020. Esos son los resultados que tenemos que plantear, habiendo firmado en el año con las diecisiete comunidades autónomas y todas las cámaras de comercio. Ese es el esfuerzo que tenemos que hacer; un esfuerzo de cooperación intenso para multiplicar, y no sólo sumar, recursos cuando lo que ocurre actualmente es que hay veces en que se dividen. Hay un esfuerzo importante que hacer y con la máxima flexibilidad.

Prueba de ello es el ejemplo de la Expotecnia que teníamos previsto realizar en abril de 1999, pero dado que se convocaban elecciones los dos días después de su celebración, tal y como estaba previsto se iban a realizar en junio, sabiendo que la Expotecnia es un esfuerzo muy importante en una cifra que no se aleja demasiado de la apuntada por el señor Zabalía, y teniendo en cuenta lo que supone reservar los espacios físicos en países lejanos que nos exigen un plazo mínimo, hemos actuado con la máxima flexibilidad.

Por lo que se refiere a la Expoconsumo de Japón, le puedo dar algún dato. La crisis actual nos puede hacer pensar que ha sido un desastre. Creo que es una estrategia a medio y largo plazo. Insisto en lo que es la filosofía, tanto de la Expotecnia como de la Expoconsumo. Ese acto de promoción no se circunscribe a los días de celebración de la exposición y al mes de España que se hace normalmente en los destinos, sino que va precedido de una campaña de publicidad y de un seguimiento que se prolonga cuatro años. Ese es el esfuerzo que tenemos que hacer, potenciando las oficinas comerciales y toda una serie de misiones empresariales directas e inversas, que esperemos que sean cada vez más ordenadas y coordinadas, para potenciar el conocimiento de ambos países y de las zonas, porque, aunque la Expotecnia y la Expoconsumo se producen en un país, se invita a los países de la zona para que el efecto multiplicador sea mayor.

En cuanto a los datos de la Expoconsumo, me referiré a uno de ellos, y es que si antes de celebrarse sólo el 10 por ciento de los profesionales consideraban que España tenía productos de calidad, transcurrida una semana pasamos al 36 por ciento de los profesionales. De esto es de lo que se trata, de que potenciemos la imagen y de que hagamos un seguimiento. El anterior vicepresidente ejecutivo del ICEX compareció en mayo para informar. Yo también creo que es muy importante y voy a intentar informarles de las actividades que hagamos con la máxima celeridad y profusión de datos.

Lo que intentaba trasladar como orientación de la Secretaría de Estado es que tenemos contactos directos permanentes con nuestros usuarios, que son las empresas. Los estamos impulsando especialmente en el ICEX; reforzando

lo que es una política de trabajo permanente con las asociaciones de exportadores que ya realizaba el ICEX y la Secretaría General de Comercio Exterior, por el uso de sus propias competencias, para diseñar una posición clara y realista de los intereses españoles en los foros internacionales, en el caso de la Secretaria General de Comercio Exterior, y en el caso del ICEX, para definir unos planes sectoriales adecuados. No se puede decir que Japón, es muy atractivo y que no sepamos para qué vamos. Por tanto, tenemos que casar los intereses y para eso tenemos que conocer muy bien la realidad empresarial, cosa que es compleja, pero es nuestro deber, por eso estamos intensificando los contactos y la información.

El I+D sin duda es una referencia muy importante. Por eso estamos abriendo líneas nuevas de actuación en el ICEX para valorar los sectores, diseñar medidas y adaptarnos a las necesidades de esas empresas.

Con el futuro de CESCE ocurre lo mismo que con el futuro del ICEX. El futuro lo construimos día a día buscando la flexibilidad máxima. Estoy de acuerdo que en el caso de CESCE hay que empezar a pensar en cosas nuevas. Yo tampoco creo —y soy una liberal convencida— que porque cambiemos la configuración del CESCE nos vamos a tener que dotar de un nuevo instrumento. El CESCE, que está ejecutándolo bien y forma parte de un sistema financiero, en concreto el sector de los seguros, nos exige una reconsideración adicional. Siempre estamos analizando las reformas que nos ayuden a mejorar los instrumentos. Una opción es la que usted ha planteado de separar lo que es el riesgo en el seguro de crédito del riesgo que se asume por cuenta del Estado. Esta es una opción y en ello estamos trabajando.

En cuanto a las nuevas medidas fiscales, la propia portavoz socialista señora Leiva ha apuntado que se han tomado medidas generales porque es general el fenómeno de la internacionalización, pero también se han tomado medidas particulares en la internacionalización de las primeras en los decretos de junio donde había medidas concretas para la internacionalización. De todas formas tendremos que seguir trabajando y estudiando las propuestas que nos parezcan más eficaces y compatibles con el esfuerzo conjunto de la política económica.

Si me permite la señora Leiva, voy a hacer un recorrido rápido. Independientemente, me ofrezco a ustedes para debatir con mayor extensión —no mayor interés, que tengo el máximo—, con el tiempo que se merece S.S., estos temas que me parecen sumamente importantes.

Empiezo con el comercio interior que, además, ha sido sugerido también por Convergència i Unió y que, como bien apuntaba el señor Homs, merece una comparecencia monográfica. Creo que se percibe que con el plan de modernización se está haciendo un esfuerzo muy importante. Intentamos diseñar unas líneas básicas de actuación; que dentro de la estructura dual que tenemos actualmente en España, el comercio tradicional se modernice para acercarse a las grandes superficies, por poner el ejemplo más claro de comercio más moderno. Es una actividad, como todas S.S. saben, competencia de las comunidades autónomas, que son las que aplican el plan de modernización del comercio interior. Estamos trabajando en foros como el observatorio de la distribución comercial, del que tendre-

mos la próxima sesión en el mes de octubre, y trabajamos en equipo en las cuestiones que ustedes han apuntado.

Efectivamente, la Ley de comercio fue un esfuerzo que yo viví muy intensamente desde otro ámbito. Fue una ley compleja; siempre que tenemos que movernos muchos es más complicado, pero creo que el resultado es más positivo y más sólido porque se llega a él de forma más global y, por tanto, respondiendo a más intereses; en ese sentido, creo que el trabajo merece la pena.

Creo que hay una proposición de ley del propio Grupo Socialista presentada en junio o julio —a lo mejor quieren presentar más, y yo encantada; fue de lo primero que me mandaron para que me fuera enterando— en la que se abordan cuestiones que la señora Leiva ha apuntado en parte y el señor Homs ha completado. Estas cuestiones van desde los aplazamientos de pago a flecos concretos, como las ventas en pérdida y determinadas garantías que hay que exigir, transcurridos unos plazos, para disminuir cierta discriminación que se produce entre un tipo de comercio y otro por el propio funcionamiento del mercado.

Sin duda, la etapa de crecimiento, como apuntaba el señor Homs, está propiciando algo que yo he calificado en alguna ocasión de revolución silenciosa. Como mujer me gusta el pequeño comercio —y siento que no esté el señor Alcaraz para que vea que, al final, hay que hacer de todo— y veo que se está produciendo una transformación importante, resultado de un proceso no exclusivo de estos dos últimos años, por la que el pequeño comercio se está modernizando, especializando y copando un segmento del mercado que, por definición, el otro tipo de comercio no puede cubrir; aparte de consideraciones sociales que me parecen sumamente importantes en la distribución comercial, como puede ser la proximidad para colectivos como la tercera edad. Yo no me imagino a mi madre cogiendo un coche para ir a una gran superficie porque no conduce; no lo puede hacer. Entiendo que ese equilibrio se está produciendo en lo que yo califico de revolución silenciosa. Se van creando pequeños comercios, se van modernizando, y el plan marco de modernización de comercio interior pretende fomentar el asociacionismo de pequeños comercios para que se puedan organizar mejor, tener una mejor posición de negociación, formación y seguimiento de la actividad, que se complementa y potencia con la política de pimes. Obviamente, ese pequeño comercio es el mismo colectivo, con lo cual las medidas que estemos tomando para modernizar y mejorar la competitividad de las pequeñas empresas están beneficiando también al comercio interior, que constituye mayoritariamente el colectivo de pimes del que estamos hablando.

Tenemos, por supuesto, el máximo interés. Con los plazos que tenemos por delante para cumplir el mandato legal, dispondremos de año y pico o dos años —hasta el 2001 no tiene que entrar en vigor lo que se establezca— para debatir una cuestión importante en la que todos estamos implicados: comunidades autónomas, empresarios y grupos parlamentarios, por supuesto. Tengo que extender el diálogo porque todos intentamos hacer valer intereses concretos; coincidentes, la mayor parte de las veces, pero, en cualquier caso, opiniones distintas sobre cuestiones que, si las tenemos en cuenta, recogerán mejor la realidad española, que es el objetivo común de todos nosotros.

Dejamos el comercio interior y entramos en lo de las tarjetas de crédito, que es todo un cambio. Ir de la negociación del acuerdo multilateral de inversiones a las tarjetas de crédito de punto de venta, del comercio minorista, es todo un reto. Comentaba el señor Homs —para que vean que tengo todo el interés les he dejado que me atacaran antes de decir nada; no ha habido un ataque, era una broma— una cuestión que efectivamente enlaza con lo que es la necesidad de modernizar el pequeño comercio sin que eso suponga un coste superior al que está pagando el otro tipo de comercio, que tenemos que seguir trabajando en esa discriminación o en esa distinta posición en el sector de la distribución comercial.

En efecto, en los últimos años la tarjeta de crédito —tarjeta de crédito, de débito y monedero electrónico— ha tenido una evolución, un crecimiento, muy importante y cuando las cosas crecen mucho y no hay unas regulaciones base se van produciendo problemas y dificultades. Los datos, como bien apuntaba el señor Homs, son muy explicativos. Les daré alguno. A 31 de diciembre de 1997 se calculaba que en España existían unos 25 millones de personas —porcentaje muy elevado— que eran titulares de más de 48 millones de tarjetas en circulación, de las que 34,4 millones son tarjetas financieras y 3,4 millones son monederos electrónicos y 10 millones adicionales son tarjetas comerciales, de las que se establecen en las redes, y 400.000 son de Ameritan Express, Diners Club, etcétera, es decir, las de prestigio financiero. Eso, trasladado al movimiento de negocio, supone que se genera un volumen de 11 billones de pesetas al año —realmente impresionante—, 3,2 de los cuales corresponden a compras en establecimientos comerciales, que es donde nos estamos moviendo, y 7,8 son los cajeros automáticos. Estamos diciendo que se mueven 3,2 billones de negocio por compra en establecimientos comerciales, que es donde se va a producir el problema que vamos a comentar aquí hoy.

Las previsiones no pueden ser más que de aumento. Comentábamos anteayer, cuando hicimos un seminario sobre el euro, las implicaciones que iba a tener, entre otras áreas, en el comercio interior. No hay nada mejor que el que se ponga cada uno en la situación personal cuando vas a comprar, porque si tienes ocasión de viajar al extranjero prefieres pagar con la tarjeta de crédito que dedicarte a cambiar billetes; con el euro va a ser especialmente relevante y de alguna manera la tarjeta de crédito va a servir para facilitar la transición al euro, por ejemplo. La previsión, como digo, no puede ser más que de aumento del uso de las tarjetas de crédito. Además, se abaratan los costes, porque se mejora la tecnología y cada vez son más las medidas de seguridad y, por tanto, de lucha contra el fraude que se pueda producir en este medio de pago.

Me centraré en el problema que suponen las comisiones —lo han manifestado con claridad los dos portavoces que han tenido ocasión de hablar sobre este tema— que tienen que pagar los comerciantes que aceptan el uso de la tarjeta de crédito a las entidades financieras, sabiendo que el circuito es más complejo, porque primero está el banco o la entidad financiera que emite la tarjeta, luego está la entidad o banco con la que trabaja el comerciante, el propio comerciante y el consumidor. Si bien es cierto que la comisión se puede ir trasladando, se para en el comerciante, que no lo

traslada al usuario, aunque de alguna manera esa es una de las reclamaciones del sector, pero tiene los problemas de precio que comentaba el señor Homs.

La preocupación llevó a que el año pasado el Observatorio de la Distribución Comercial, que iniciaba su andadura, estableciera una comisión de trabajo sobre esta cuestión y propusiera, por un lado, intentar unificar la diversidad, que era muy importante en medios de pago, y, por otro, propuso el estudio al que hacía alusión el señor Homs. Existe ese estudio, que tiene un título muy largo y que es el que se ha encargado al Banco de España, que se llama nada menos que **Estudio de la política de fijación de comisiones y otras cargas a comerciantes por la aceptación como medio de pago en sus ventas de tarjetas de crédito y/o débito**. En ese estudio, que con mucho gusto resumo, se recoge la preocupación y se llega a las siguientes conclusiones: la media de las tasas de descuento viene a ser en la actualidad del 2 por ciento del volumen de las compras, porcentaje que es similar al de la media de los restantes países europeos. ¿Cuál es la peculiaridad? Ahora voy a dar la razón al señor Homs, que niega con la cabeza. Aparte de un colectivo concreto están los demás, que al final hacen que la media sea el 2. En efecto, la peculiaridad en el caso español es la dispersión, para hablar en términos estadísticos, de lo que sería el 0,1 que aplican determinados comercios grandes, que tienen más posibilidad de negociación e incluso tienen tarjetas propias, y el 6 por ciento, que se aplica a comercios minoristas. Por lo tanto, tenemos una variación de casi 6 puntos, cuando en Europa como mucho es de 3. Este es el problema que hay en España. El que se sitúa en la banda alta tiene un coste mucho más importante que el que puedan tener competidores en otros países o de la misma dimensión.

Pero es mucho más complicado. Siendo ese el problema detectado, lo que ocurre es que están fijadas las comisiones en unos contratos bancarios o financieros que se formulan en lo que es el ámbito del derecho privado. Como ustedes saben, en el derecho privado se aplica el principio de autonomía de la voluntad de las partes y, como ya apuntaba también el señor Homs, si nos movemos en un ámbito como este, se pueden establecer referencias, se puede decidir cambiar determinadas normas, pero dejando que sea el mercado el que funcione, lo que no quiere decir que no vayamos a hacer cosas, por lo que voy a exponer de una manera esquemática y rápida lo que podemos hacer.

Si los bancos aplican tasas más altas al pequeño comercio es porque valoran unos riesgos que consideran mayores por impagos, etcétera. En ese sentido, el criterio que se establece de riesgo al final acaba perjudicando a gente que puede funcionar de una manera muy eficaz. Vamos a intentar, una vez dibujado el panorama y el problema y señalado dónde está la complejidad, impulsar medidas para que esa reducción que ha habido de hecho entre 1995 y 1997 del 2,33 al 2, que es una reducción del 15 por ciento, sea mayor. Obviamente, estoy totalmente de acuerdo en que tiene que ser mucho mayor. Como es un sistema de libre mercado, habrá que pensar de momento en acciones indirectas ¿Las otras? Estoy totalmente de acuerdo: la pedagogía directa o de otro tipo, pero desde luego, hay que fomentar el diálogo entre comerciantes y entidades financieras

para que se negocie y se haga una asignación de costes más ajustada a la realidad de las empresas.

En ese sentido, vamos a crear una comisión y yo creo que tendremos ocasión en el Observatorio de Distribución Comercial de impulsar este tema, para sentar a la mesa a los comerciantes, a las entidades y expertos, aunque yo pienso que en estas cuestiones hay que dar un impulso decidido para que todos oigamos dónde está el problema. Eso en primer lugar, y luego hay que intentar reducir lo que son los gastos del comerciante por lo que es la instalación, que en principio es gratuita pero se acaba repercutiendo en la comisión la instalación del terminal de punto de venta. En principio es gratuito pero en esa parte de riesgo o en comisión mayor se está introduciendo en parte el coste del terminal. Ataquemos ese asunto. También hay que fomentar un proceso de homologación de todas las tarjetas y establecer una exigencia de estándares comunes, garantizando por supuesto que va a funcionar todo el sistema. Esto es técnicamente posible y vamos a avanzar en ello.

Para incrementar la capacidad de negociación, vuelvo a repetir la referencia que he hecho antes. Hay que fomentar, tanto a través de los planes que ya están en marcha, en concreto el plan marco de modernización, como, por supuesto, la iniciativa pyme, el asociacionismo de las pymes comerciales. Yo creo que ello es fundamental para el proceso de modernización y, sobre todo, para que tengan una capacidad de negociación sobre esta cuestión, entre otras, o el disfrute de determinadas reducciones de tasas similares a las que disfrutaban las empresas de distribución que por sí solas ya tienen esa capacidad de negociación.

Luego vienen cuestiones más directamente implicadas con el problema, y creemos que un punto fundamental —y así lo he estado comentando con la Dirección del Tesoro, encargada de la política financiera— es que se hagan públicas obligatoriamente con cierta periodicidad las tasas de intercambio aplicadas a cada sector, desglosando lo que compone cada coste, porque siempre la publicidad y la transparencia es un buen estímulo para que vayamos avanzando en su reducción, en este caso.

Asimismo, igual que ha pasado en otros contratos financieros, conviene hacer constar con precisión en los contratos de solicitud de tarjetas las tasas anuales equivalentes, el TAE, y las comisiones que se van a aplicar en función de cada usuario y que se sepa que se le va a aplicar esa tasa. En estas líneas, tanto las indirectas, que forman parte de todo el proceso de modernización, como las más directas, a través del sistema financiero, vamos a trabajar y, sin duda, en un estudio más pormenorizado, que espero tener ocasión de remitirles en breve, podremos ampliar la información e incluir las aportaciones que ustedes estimen convenientes.

En resumen, vamos a realizar, en primer lugar, acciones encaminadas a fomentar el diálogo, estableciendo unas líneas de trabajo entre las partes afectadas, en este caso comerciantes y entidades financieras. En segundo lugar, vamos a incentivar el asociacionismo de los pequeños comerciantes para que tengan ese poder de negociación, incluso para que puedan establecer tarjetas de grupo, como hacen en las grandes superficies. En tercer lugar, proponer una mayor homologación; las tarjetas son las mismas, con lo cual seremos más capaces de circunscribir el problema

en el coste. En cuarto lugar, respecto al coste, que hagamos público el que se está aplicando y que sepan de antemano que las tarjetas tienen una comisión determinada en función del comercio. Y, finalmente, trabajar con el sistema financiero para promover ese acortamiento del abanico en el que se mueven las comisiones actualmente.

Estoy teniendo una intervención profusa pero no quería acabar, para refrendar con hechos lo que he declarado como voluntad, sin atender a alguna de las peticiones que ha hecho la señora Leiva.

Comercio interior. Hemos tratado alguna de las cuestiones. Efectivamente, en el marco de competencias que tenemos actualmente las comunidades autónomas son las que tienen la competencia en comercio interior y respecto a los horarios tienen establecido el marco. Existe cierta flexibilidad por comunidad autónoma para temas como las rebajas o determinados festivos o áreas, consideradas turísticas, que se salen del esquema normal de horarios.

El código de buenas prácticas comerciales está en marcha, prácticamente ultimado, y tendremos ocasión de presentarlo en breve. Respecto a la concentración comercial, efectivamente, tenemos que ser muy vigilantes, y para ello tenemos los servicios de competencia, con el fin de evitar el abuso de la posición dominante.

Sobre los temas restantes ya he comentado que se van a impulsar y que, por supuesto, al hilo de la proposición de ley planteada por el Grupo Socialista, tendremos ocasión de debatirlos con más detalle. En cuanto al Tribunal de Defensa de la Competencia, con mucho gusto le contestaré por escrito en las cuarenta y ocho horas reglamentarias.

La adaptación de las empresas al euro ya lo he ido comentando, pero sin duda podemos dedicarle una comparecencia para hablar de todos los temas de política de pymes, que sin duda es una política prioritaria para el Gobierno a través de esta Secretaría, para coordinar todas las iniciativas que se llevan en otros ministerios y en otros ámbitos institucionales, pero creo que se ha hecho un esfuerzo, y le voy a remitir el detalle de las normas, modificaciones, medidas fiscales, laborales y de otro ámbito que han publicado la Dirección General de Pymes y esta Secretaría de Estado y que recogen algo más que las medidas macro. Como además no me está escuchando, será mejor que se lo mande por escrito y tendrá ocasión de leerlo detalladamente y lo comentaremos cuando usted quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE (Martínez Sanjuán)**: Señor Homs, le ruego silencio para que pueda escuchar a la señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Pisonero Ruiz)**: Es igual, vamos acelerando.

Yo creo que el tema de las pymes es sumamente importante, y quizá la documentación que tenemos ya elaborada podremos remitirla y tener una comparecencia exclusiva para lo que es la pyme —como ya apuntaba, una parte muy importante, más del 90 por ciento de la distribución comercial, son pymes— y el turismo como pyme, porque, aunque no sea de la competencia de esta comisión, yo comparo —y me alegra mucho oírlo— las propuestas que me ha manifestado la señora Leiva en relación con el turismo. Sí

puede ser al final una cuestión de Estado el turismo en España, y lo es, y la imagen que tenemos en el exterior es realmente importante, muy relevante. En los cuatro últimos viajes que he realizado como secretaria de Estado, la reclamación unánime de todos los gobiernos es la cooperación en materia turística. La imagen que tenemos, que se ha ido construyendo con mayor énfasis —entiendo— a finales de los 50, en la época de Franco, al hilo del plan de estabilización y como un elemento dinamizador del desarrollo, es algo que otros países que se encuentran no necesariamente en el mismo sistema político, pero sí en el mismo nivel de desarrollo, quieren aprender de ese elemento dinamizador. Por supuesto yo estaré encantada, y creo que es muy importante que participemos todos en lo que es un debate de especial importancia. Yo espero que podamos tener ocasión de organizar alguna jornada y tratar los temas de turismo con señorías que no estén en la Comisión de Industria, pero que sin duda enriquecerán el debate.

Los congresos nacionales siempre pueden parecer montajes, es toda una movida, pero participaron más de 3.000 empresas, o sea, que no fue un montaje hueco, y las medidas que se adoptaron se han cumplido en un 80 por ciento, no son vacías, hay realizaciones, y yo con mucho gusto lo comentaré con usted si tengo ocasión, porque realmente estamos desarrollando actuaciones en lo que yo resumiría como los grandes retos del sector turístico español con el frontispicio de la calidad, es decir, que la cantidad hay que asegurarla, hay que mantenerla, pero ésa está ahí y la vamos a mantener. Es como cuando hablamos de comercio exterior, los mercados maduros y los emergentes, también se utiliza un poco esa terminología en turismo, pero me refiero a lo que es avanzar en las líneas como en todas las grandes referencias que nos van a marcar una evolución más acorde con nuestro nivel de desarrollo. En ese sentido, calidad. Esa calidad la tenemos que desarrollar, insistiendo en lo que es una desestacionalización, en primer lugar, es decir, conseguir para toda España lo que ya tiene más organizado Canarias por razones del clima y por una infraestructura muy adecuada a ese clima y no concentrarnos en los meses de temporada alta, de forma que distribuyamos esos 46 millones de turistas que vamos a tener este año a lo largo del año y que no se concentren en los meses altos, porque eso nos permitirá tener una mejor calidad, porque habrá menos concentración y podremos ofrecer otros productos que no son sólo el sol y la playa que tenemos en verano, sino una desconcentración por las zonas y una diversificación de productos, diversificación que pasa por acometer productos nuevos que, como ya decía, no son sólo el sol y la playa, sino un uso más inteligente y adecuado de los recursos que tiene España, que no son sólo los naturales —sol—, sino que son naturaleza medioambiental, España verde, etcétera; tenemos cultura, tenemos historia, tenemos gastronomía, y en eso estamos trabajando, pero en un plan global que es de calidad, y lo digo con ilusión porque me parece realmente una materia apasionante. Pude asistir a una conferencia sectorial que celebramos en Sevilla, en la comunidad autónoma andaluza, a petición de ella; es la única vez que se ha hecho. Tengo que decir con satisfacción que la política turística está avanzando porque las distintas Administraciones estamos siendo capaces de trabajar conjuntamente para un objetivo común. Agradezco

la labor de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, a través de sus representantes, con los que estamos firmando planes de dinamización y de excelencia y vamos a seguir trabajando; ese es el ejemplo que comentaba también para comercio exterior. Tenemos que avanzar en la cooperación y en la colaboración y agradezco la buena disposición y el buen trabajo que están realizando todas las Administraciones, y ahí claramente se demuestra que es una política de Estado que va mucho más allá de lo que es un interés partidista. Lo quiero decir y agradecer desde aquí, porque por razones de estacionalidad me he dedicado más al turismo. Vamos a seguir avanzando.

Para ir contestando a las preguntas, animaremos al funcionario que tenemos en la Unión Europea para que conozcamos mejor los fondos que se utilizan y el uso adecuado de ellos que también hacen las comunidades autónomas. Nosotros como Gobierno central tenemos exclusivamente la competencia de promoción exterior y de coordinar todas las actuaciones de las comunidades autónomas.

Sobre el tema concreto de la Escuela Oficial de Turismo, estamos en condiciones de llegar a un acuerdo, pero vinculado a la transferencia de educación a la Comunidad Autónoma de Madrid. Ya hemos tenido reuniones a través de la Dirección General de Turismo con la comunidad autónoma, tanto con la Consejería de Educación como con la de Economía, y creo que en breve podremos proceder definitivamente a ese traspaso para acometer algo que es fundamental dentro de ese proceso de calidad, que es la formación. Ahí tenemos una iniciativa y un campo muy importante para seguir mejorando lo que es, por otra parte, una clase profesional muy bien preparada y que está ofreciendo un servicio que es el que nos da la imagen de España en el exterior como un país deseable como destino turístico.

En cuanto a la situación del personal, efectivamente ha habido —no voy a rechazar, como está usted comprobando, ninguna de las preguntas que me ha hecho— unas informaciones malintencionadas sobre las actuaciones de determinadas personas de mi departamento, que en este caso ya estaban, yo sólo he cambiado a una persona. En cualquier caso, aunque existe un comunicado, le puedo

decir que no es verdad lo que se dijo. Estamos analizando la cuestión y si no tomaríamos las medidas pertinentes por voluntad propia; soy la primera interesada en que haya la mayor claridad y transparencia en las actuaciones que, digo, no obedecen a la información que se ha manifestado en determinados medios de comunicación.

Aprovecho el resumen que me ha hecho la señora Leiva al final de su intervención porque me parece lo más positivo. Agradezco el apoyo, el talante y si he podido dar una mínima imagen de mi manera de ser y de actuar y de los objetivos que tengo aquí, nada más alejado de la pasividad, si consigo hacer política activa sé que contaré con su apoyo, como lo han manifestado el resto de los portavoces. Intentaremos, no sólo yo, porque no soy más que un grano de arena o de otro tipo para algunas personas, que se sitúe en una estructura de profesionales como son los que trabajan en la Secretaría de Estado, que sin duda están haciendo un esfuerzo muy importante por ofrecer ese servicio que nos permita salir al exterior, modernizarnos no sólo la sociedad española, sino la de los países que en el exterior merecen también la oportunidad que tuvimos nosotros hace 30 años.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Martínez Sanjuán): Concluida esta multidisciplinar comparecencia, se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

CORRECCIÓN DE ERROR.—En el «Diario de Sesiones» núm. 505, correspondiente a la reunión celebrada por esta Comisión el día 14 de julio de 1998, en la votación de la enmienda número 175, del Grupo Mixto, al proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas —página 14.605, primera columna— por un error de imprenta no aparece reflejado exactamente el resultado de la votación, que fue de 15 votos a favor de la enmienda, 21 en contra y cuatro abstenciones.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961